



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CN.12/C.1/WG.1/8/Add.1
10 de septiembre de 1958
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COMERCIO
Grupo de Trabajo de Bancos Centrales
Segunda Reunión
Río de Janeiro, 24 de noviembre - 4 de diciembre de 1958

PAGOS INTERLATINOAMERICANOS

Anexo I

COMPENSACION MULTILATERAL EN UNA UNION DE
PAGOS ENTRE PAISES LATINOAMERICANOS

INDICE

	<u>Páginas</u>
I. CONSIDERACIONES GENERALES	1
II. POSIBILIDADES COMPENSATORIAS	3
1. Forma de operar	3
2. Compensación bilateral y multilateral en la unión.....	5
a) Compensabilidad determinada a base de las cifras del balance comercial	5
b) Compensabilidad determinada a base de los pagos reales cursados en las cuentas	7
i) Compensación bilateral y multilateral en fun- ción de los pagos totales	7
ii) Compensación multilateral en función de la suma de excedentes y déficit bilaterales	9
3. Relación entre el crédito y los saldos no compensa- bles multilateralmente	10
4. Compensabilidad según determinadas hipótesis	14
a) Primera hipótesis	16
b) Segunda hipótesis	22
c) Tercera hipótesis	23
i) Perú	23
ii) Venezuela	27
d) Conclusiones emanadas de las hipótesis	31
ANEXO ESTADISTICO	37

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Cualquier estudio sobre la posibilidad de compensar en forma multilateral, dentro de una unión de pagos formada por determinado número de países latinoamericanos, los excedentes y déficit derivados del comercio bilateral entre ellos, sólo tendrá un valor relativo a causa de varias e importantes limitaciones. Una de ellas es fundamental. En efecto, para conocer el grado en que habría sido practicable la compensación multilateral durante cierto período de haber existido la unión de pagos, es necesario valerse de cifras correspondientes a movimientos comerciales retrospectivos, y aunque se disponga de esas cifras, no puede diseñarse un panorama representativo porque se carece de medios para estimar la influencia que la unión habría tenido en la cuantía de los excedentes y déficit y tal vez en su tendencia. En efecto, es difícil imaginar cómo podría operar la unión de pagos sin vincular su mecanismo financiero a la implantación de pautas de liberalización para promover y diversificar el comercio, y sin establecer determinado resorte que permita observar de cerca la marcha de los saldos, a fin de impulsar la adopción de medidas destinadas a paliar los desequilibrios acentuados. Con estos dos elementos indispensables en la marcha de la unión, la existencia de ésta seguramente habría determinado en el comercio niveles distintos a los que realmente registró y habría influido sobre la distribución y el monto de los excedentes y déficit de las cuentas bilaterales. Además la unión no habría podido funcionar sin cierto grado de estabilización y coordinación de los regímenes cambiarios de los países miembros.

Por otra parte, los resultados del estudio sobre posibilidades de compensación multilateral en la unión de pagos dependen en considerable medida del tipo de cifras escogido para efectuarlo. Si se toman las del balance comercial, quedarían fuera del cómputo transacciones de comercio invisible que podrían tener cierta influencia en la marcha de la unión de pagos, o en las operaciones de ésta se incluirían impropriamente productos que en el balance comercial representan un valor alto - por ejemplo, el petróleo -, pero cuya inclusión en la unión de pagos difícilmente habría podido hacerse por nivel mayor al de las regalías del país vendedor.

Si el estudio se fundara en cifras que reflejen mejor la realidad - como son las de los pagos efectivos contabilizados en los mecanismos bilaterales vigentes -, también se ofrecerían limitaciones no desdeñables. La

/principal de

principal de ellas reside en que, como frecuentemente no ha habido paridad entre las monedas de las diversas cuentas bilaterales, en rigor sus saldos no son comparables en tales casos. De otro lado, ciertos productos y servicios que suelen permanecer fuera del régimen de las cuentas - por ejemplo, el cobre virgen y determinadas transferencias por fletes - tal vez habrían sido incorporados a dicho régimen si las cuentas se hubieran operado a base de observar la paridad, y sus saldos, a consecuencia de ello, hubieran alcanzado transferibilidad multilateral. Además, de haber existido los elementos que acaban de nombrarse - paridad y transferibilidad multilateral -, los países titulares de las cuentas no las habrían conducido bajo la preocupación de nivelar bilateralmente cada intercambio en la mayor medida posible. En efecto, su preocupación habría sido equilibrar el saldo neto con la unión en conjunto y no con cada uno de sus miembros en particular. En tales condiciones habría descendido el nivel saldado bilateralmente y habría aumentado la proporción multilateralmente compensable.

Por lo dicho se advierte que es prudente mirar con grandes reservas el resultado de cualquier exploración que se funde en las cifras del movimiento comercial o de los pagos retrospectivos y cuyo objeto sea analizar las posibilidades de funcionamiento de un régimen multilateral. Sin embargo, ese resultado puede aportar elementos ilustrativos de interés para el estudio del eventual establecimiento de la unión de pagos.^{1/}

^{1/} Con respecto a la orientación de ese estudio hay una fase importante a señalar. El paso de la bilateralidad actual a la multilateralidad podría emprenderse acudiendo a la concertación de un acuerdo de compensación de saldos entre cuentas bilaterales o al establecimiento de la unión de pagos propiamente tal. Es de advertir que aquel acuerdo podría servir de etapa de preparación de las condiciones necesarias para crear después, al cabo de cierto tiempo, la unión de pagos.

Como se sabe, la primera fórmula - el acuerdo de compensación de saldos entre cuentas bilaterales - comporta la realización de transferencias de primera y segunda categoría, efectuadas en dos etapas sucesivas. La primera etapa es la compensación, por lo general automática, para reducir por sumas iguales los saldos bilaterales existentes entre los países comprendidos en el respectivo circuito. Cada participante disminuye así su deuda por un monto igual al del saldo del país que registra el saldo más bajo. La segunda categoría es voluntaria y mediante ella los saldos bilaterales pueden no sólo reducirse, como en la primera categoría, sino también aumentarse. Como es imposible estimar con algún fundamento la magnitud que habrían alcanzado las transferencias voluntarias de segunda categoría si el sistema de compensación de saldos entre cuentas bilaterales hubiese existido, sólo es dable referir el estudio a las posibilidades compensatorias desde el punto de vista de la unión de pagos propiamente tal.

II. POSIBILIDADES COMPENSATORIAS

El margen que ofrecería el comercio interlatinoamericano en cuenta para el funcionamiento de la unión de pagos se examina a continuación desde los ángulos siguientes: 1) forma de operar; 2) totales compensados bilateralmente y proporción de los saldos que es multilateralmente compensable, tanto dentro de períodos contables dados como en el tiempo; 3) relación entre los saldos no compensables multilateralmente y los créditos recíprocos, y 4) efectos que sobre la compensabilidad tendrían ciertos movimientos comerciales, según determinadas hipótesis.

1. Forma de operar

Uno de los beneficios de la unión de pagos para el funcionamiento normal y expansivo del comercio dentro de un grupo de países está vinculado al mayor o menor margen que la unión ofrezca para compensar multilateralmente los diversos excedentes y déficit de los intercambios bilaterales.

Tal vez no sea ocioso recordar que el margen de compensación multilateral del grupo en conjunto se averigua esclareciendo en primer término, respecto de cada uno de los países, el monto de su comercio con cada uno de los demás miembros que puede saldarse bilateralmente. En el radio del intercambio entre cada par de países y sin entrar todavía al campo de la unión de pagos, el monto de lo saldado bilateralmente corresponde al valor de la exportación o de la importación entre ellos - el que sea menor - multiplicado por dos. Los valores no saldados bilateralmente en cada cuenta son los comunicados a la unión de pagos en cuyo seno son total o parcialmente absorbidos o anulados. Tras esto, en cada cuenta bilateral se contabilizan los movimientos que la afecten derivados de la transferencia multilateral en la unión. La medida en que los saldos bilaterales son contrarrestados dentro de ésta define el margen de compensación multilateral del grupo en conjunto.

Debe observarse a este respecto que el margen de compensación multilateral del grupo representa una parte, siempre variable, de la diferencia entre el monto saldado bilateralmente entre pares de países y el total del comercio en el seno del grupo. La porción de los saldos cuya compensación multilateral en la unión no resulta hacedera ha de liquidarse parcial o

/totalmente, valiéndose

totalmente, valiéndose del mecanismo de crédito que la unión hubiese establecido en monedas convertibles o mediante otras formas previstas por el estatuto respectivo.

Desde otro ángulo, conviene tener presente que el margen de compensación multilateral del grupo en conjunto puede ser muy distinto del que la unión ofrezca para igual fin a cada miembro en particular. En este plano, la posibilidad que cada miembro tenga de aprovechar el sistema será mayor para los países cuyos excedentes y déficit bilaterales con los demás participantes alcancen a sumas más o menos iguales. Por el contrario, el margen de compensación multilateral podrá ser muy bajo o nulo para el país que acumule posiciones acreedoras persistentes o viceversa, siempre que el país deudor en un determinado período contable, por cambiar de signo en el período siguiente, no provoque una compensación en el tiempo.

Como hasta ahora no ha habido motivo en el área para preocuparse de las peculiaridades del mecanismo compensador de la unión de pagos, puede ser útil sintetizar en un ejemplo las bases a que antes se hizo referencia.

El método empleado para establecer lo saldado en forma bilateral y lo compensable multilateralmente puede definirse con esta fórmula:

Comercio total = Exportaciones ÷ Importaciones = Bilateralmente
saldado ÷ Multilateralmente compensable ÷ Saldos netos no compensables.

Para determinar el monto de lo saldado bilateralmente fuera de la unión por dos miembros de ella - por ejemplo, los países A y B de la hipótesis presentada a continuación - partiendo de los pagos cursados entre ambos, se considera la cantidad menor multiplicada por dos. Una vez relacionado con los pagos totales, este valor indica la proporción que se salda en forma bilateral. (Véase el cuadro 1.)

Supóngase que el comercio total efectuado por los países A y B en ambos sentidos sea 26, de los cuales 13 corresponden al valor de la exportación y 13 al de la importación. De estos valores, lo saldado entre los dos países es 10 por exportación y 10 por importación. En consecuencia, el monto de lo saldado bilateralmente en ambos sentidos alcanza a 20, suma que representa el 77 por ciento de los pagos totales. La diferencia entre el valor exportado e importado por los dos países - 8 menos 5 -

/arreja un

arroja un saldo de 3. Ese saldo, con el signo correspondiente, comunicado a la unión pasa a integrar en su seno el conjunto de los excedentes y déficit bilaterales sujetos a la compensación multilateral.

Imagínese que los países A y B organizan con otros dos una unión de pagos para su comercio recíproco y que tal unión, al cabo de un determinado período contable, registre el movimiento indicado en el cuadro 2, que muestra la distribución de las exportaciones e importaciones entre los países A, B, C y D. El valor total de lo exportado es 100, valor que a su vez reciben los mismos países de acuerdo con la importación de cada uno. Así, el valor del comercio total en ambos sentidos es 200.

El cuadro 3 da la base para determinar la capacidad de compensación multilateral de los países A, B, C y D. Tal capacidad resulta al multiplicar por dos el total de los excedentes o déficit - uno u otro - y considerando para ello el total que fuere menor. El valor resultante se divide por la suma de los excedentes y déficit bilaterales del respectivo país con los otros tres. El circuito multilateral de la unión permite así que cada participante compense déficit y excedentes bilaterales por medio de asientos contables. En este ejemplo el país A puede contrarrestar totalmente sus excedentes y déficit bilaterales, mientras que al país D le falta capacidad de compensación multilateral a causa de su posición acreedora con todos y cada uno de los demás países, y por lo tanto con la unión.

2. Compensación bilateral y multilateral en la unión

a) Compensabilidad determinada a base de las cifras del balance comercial

Véase primero lo tocante al posible margen de compensabilidad en relación con las cifras del balance comercial.

Se hicieron en el pasado algunas exploraciones preliminares a fin de saber si el comercio interlatinoamericano en conjunto habría dado teóricamente margen para el funcionamiento útil de la unión de pagos. Su resultado mostró que, partiendo de los saldos bilaterales obtenidos del intercambio entre cada par de países, dichos saldos habrían podido contrarrestarse multilateralmente en medida apreciable.

La exploración referida tomó en especial dos períodos representativos: 1934-38 y 1946-51. En el primero predominaba en la región latinoamericana

Cuadro 1

BASES DEL CALCULO PARA DETERMINAR UN SALDO BILATERAL

E x p o r t a c i o n e s		I m p o r t a c i o n e s	
A exporta a B	8	A importa de B	5
B exporta a A	5	B importa de A	8
Total exportado por A y B	13	Total importado de A y B	13

Cuadro 2

PAGOS TOTALES DE CARACTER BILATERAL

Países expor- tadores	Países importadores				Total de exportaciones
	A	B	C	D	
A	x	8	6	4	18
B	5	x	15	-	20
C	7	13	x	15	35
D	6	1	20	x	27
Total de importaciones	18	22	41	49	100

Cuadro 3

EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES

Países	A	B	C	D
A	x	-3	+1	+2
B	+3	x	-2	+1
C	-1	+2	x	+5
D	-2	-1	-5	x
Saldos positivos (excedentes)	3	2	1	8
Saldos negativos (déficit)	3	4	7	-
Saldos netos	0	-2	-6	+8

Nota: Los signos positivos y negativos corresponden a los países que encabezan las columnas.

/el comercio

el comercio a base de monedas convertibles y los totales compensados bilateralmente resultaban más bien bajos: 58 por ciento del intercambio en conjunto. En cambio, los saldos que restaban después de efectuada la compensación bilateral eran susceptibles de absorberse multilateralmente en medida elevada (14 por ciento del conjunto del intercambio).^{2/}

También siguiendo las estadísticas del balance comercial, ha sido explorado el posible margen de compensabilidad con respecto al comercio intersudamericano, que desde hace una veintena de años viene representando alrededor de las nueve décimas partes del tráfico interlatinoamericano total.

Con relación a la preguerra, y según se ve por el cuadro 4,^{3/} las sumas bilateralmente compensadas en el comercio intersudamericano crecen a partir del período 1946-51, como efecto natural de la extensión del sistema de convenios bilaterales en la parte meridional de la región. A la vez resulta menor que para el conjunto de América Latina la significación de los saldos multilateralmente compensables, aunque es apreciable su importancia relativa.

b) Compensabilidad determinada a base de los pagos reales cursados en las cuentas

i) Compensación bilateral y multilateral en función de los pagos totales. El panorama de las posibilidades de transferencia multilateral se diseña mejor si se mira desde el ángulo de los movimientos registrados dentro de las cuentas interlatinoamericanas de compensación, aunque las cifras disponibles sobre el total de pagos en cada una de dichas cuentas sólo cubre el trienio 1955-57. (Véase el cuadro 5.)

Como estas cifras se refieren a un comercio regido en gran medida por instrumentos bilaterales cuyo objeto específico es procurar el mayor equilibrio posible en las cuentas entre cada par de países, es natural que el sector bilateralmente compensado muestre un nivel más alto que el cubierto por el mismo sector cuando el comercio se efectúa en monedas convertibles. Además, se relaciona con tal hecho la fuerte baja observada en la proporción del movimiento total que representan los saldos multilateralmente compensables. Sin embargo, en este último influye también otro fenómeno: que alguno o algunos de los países del grupo, sean sólo acreedores o deudores del resto en determinados períodos contables, con lo cual se limita el ámbito de la compensación multilateral.

^{2/} Véase Estudio del Comercio Interlatinoamericano (E/CN.12/369/Rev.1), publicación de las Naciones Unidas (N° de venta: 1956.II.G.3) págs. 127-44.

^{3/} Véase Los problemas actuales del comercio interlatinoamericano, (E/CN.12/423), publicación de las Naciones Unidas (N° de venta: 1957.II.G.5), cuadro 8, pág. 44.

Cuadro 4

POSIBILIDADES COMPENSATORIAS EN EL COMERCIO
INTERSUDAMERICANO a/

(Porcientos)

	1934-38b/	1946-51b/	1952	1953	1954	1955
Bilateralmente compensado	57	71	58	61	80	76
Multilateralmente compensable	17	7	18	10	9	14
Saldos netos no compensables	26	22	24	29	11	10
<u>Comercio total</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
<u>Comercio total</u> (millones de dólares)	<u>192</u>	<u>861</u>	<u>789</u>	<u>1 041</u>	<u>991</u>	<u>1 013</u>

Fuente: Estadísticas oficiales de comercio exterior.

a/ Se excluyen los productos del petróleo. Comprende el comercio intersudamericano de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

b/ Promedio.

Cuadro 5

POSIBILIDADES COMPENSATORIAS DEL COMERCIO
INTERLATINOAMERICANO EN CUENTA a/

(Porcientos, sobre la base de ingresos y egresos reales)

	1955	1956	1957
Bilateralmente compensado	84.7	83.7	87.9
Multilateralmente compensable	6.6	4.5	1.5
Saldos netos no compensables	8.7	11.8	10.6
<u>Pagos totales</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Pagos totales</u> (millones de dólares)	<u>968.0</u>	<u>730.0</u>	<u>735.2</u>

Fuente: Estadísticas de los bancos centrales y otras autoridades monetarias.

Nota: No incluye transacciones efectuadas en monedas convertibles.

a/ A base de los ingresos y egresos reales registrados en las cuentas bilaterales vigentes de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, Paraguay y Uruguay.

ii) Compensación

ii) Compensación multilateral en función de la suma de excedentes y déficit bilaterales. Se trata ahora de ver la proporción que de los excedentes o déficit bilaterales podría ser absorbida por la unión de pagos mediante transferencias multilaterales. En este examen, para el cual se cuenta con las cifras correspondientes a los saldos bilaterales de cuatro años (1954-57), es necesario contemplar la situación desde dos puntos de vista: el de la compensación multilateral que puede efectuarse dentro de cada período contable - sin relación con los saldos de arrastre de períodos anteriores - y el de la situación de arrastre a que da lugar el saldo de cada período contable.

El cuadro 6 delinea varios aspectos de la compensabilidad multilateral en el cuatrienio 1954-57:

1) En cifras absolutas su magnitud es moderada y francamente baja en 1957, año en el que por circunstancias señaladas en otro lugar de este estudio al referirse al movimiento de las cuentas en ese año, algunos de los ocho países del grupo registraron posiciones sólo deudoras o sólo acreedoras con todos los demás.^{4/} Nótese, sin embargo, que la importancia de las transferencias multilaterales para la marcha del comercio no puede juzgarse sólo por el valor absoluto de los saldos movilizables. En la práctica, cuando el país deudor ya agotó o está próximo a agotar el crédito bilateral, suele acontecer que una transferencia relativamente pequeña permite proseguir normalmente las operaciones comerciales, que de otro modo se verían frenadas a efectos de la preocupación del deudor por no transponer el límite tras el cual los saldos son exigibles en dólares genuinos. En las condiciones señaladas la absorción de saldos por medio de movimientos multilaterales trae beneficios superiores a los que se miden por el valor absoluto de cada operación de esta clase.

2) El margen multilateralmente compensable sobre el total de los saldos netos dentro de cada período contable es relativamente elevado, con la excepción de 1957. A este respecto cabe consignar que en la Unión de Pagos Europea el mismo margen representó alrededor del 44 por ciento en el período comprendido entre el 1° de julio de 1950 y el 30 de junio de

^{4/} En el período contable de 1957 el Brasil registró saldo acreedor con todos los países con los que mantiene cuentas interlatinoamericanas de compensación. En igual posición, pero con saldo deudor, estuvieron Colombia, Chile y el Uruguay.

1957, en lo tocante a la compensación en los periodos contables mensuales, más el 27 por ciento de compensación en el tiempo.^{5/}

3) En otra fase, la forma como el método acumulativo propio de la unión de pagos promueve la absorción multilateral de saldos se evidencia en el cuadro 6. En efecto, un sistema de pagos multilaterales - cuando su funcionamiento ya exceda el plazo de un período contable - absorbe cierta proporción de los saldos netos no compensados dentro de dicho período mediante la "compensación en el tiempo" que toma en cuenta la situación de arrastre. Esta forma de compensación se origina por la modificación del signo en la posición de los países que siendo deudores en un período pasan a ser acreedores en el siguiente, o vice-versa. La compensación en el tiempo actúa, pues, en forma acumulativa. El mismo cuadro 6 da una idea de la magnitud de los beneficios que el sistema habría reportado al comercio interlatinoamericano en cuenta. El valor compensable multilateralmente en los cuatro años examinados llega a 163 millones de dólares. Si se supone que la unión de pagos hubiera funcionado entre los ocho países desde 1954, entonces la unión habría absorbido además de esos 163 millones otros 189 millones por obra de la mencionada compensación en el tiempo. Así, los saldos netos no compensables descienden fuertemente, pues de 230 bajan a 136 millones de dólares.

3. Relación entre el crédito y los saldos no compensables multilateralmente

Como es sabido, para dar mayor fluidez al intercambio y ensanchar de hecho el ámbito de las compensaciones multilaterales, la unión de pagos puede mantener un fondo nominal de créditos recíprocos en cuenta, otorgados bajo la forma de una cuota de sobregiro que cada miembro reconoce al

^{5/} Véase Unión Européenne des Paiements, Exercice 1956-57.

Cuadro 6

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION:
FINANCIACION DEL TOTAL DE LAS
POSICIONES BILATERALES

	Compensaciones anuales				Total
	1954	1955	1956	1957	1954-57
(Millones de dólares)					
1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	132	148	119	89	488
2. Compensaciones multilaterales	56	64	32	11	163
3. Compensaciones en el tiempo	-	50	8	37	189
4. Saldos no compensables	76	34	79	41	136
(Porcientos)					
1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit bilaterales)	100	100	100	100	100
2. Compensación multilateral	42	43	27	12	33
3. Compensaciones en el tiempo	-	34	6	42	39
4. Saldos no compensables	58	23	67	46	28

Fuente: Estadísticas de los bancos centrales y de otras autoridades monetarias de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, Paraguay y Uruguay.

/conjunto de

conjunto de los demás. Dicha cuota se establece inicialmente conforme a una determinada proporción entre su monto y el valor del comercio del país respectivo con los demás del grupo. Posteriormente, como es lógico, el margen de disponibilidad abierto por la cuota a cada país se estrecha, extingue o amplía según sea el signo de los saldos que sus transacciones con el grupo registren al término de cada período contable.

Según se ve en los cuadros 7 y 8, y suponiendo que los créditos bilaterales reconocidos por los actuales convenios - 158 millones de dólares en total, importe igual al 32 por ciento de la suma de excedentes y déficit bilaterales del cuatrienio 1954-57 - pasaran a constituir un fondo crediticio utilizable por la unión, tal fondo habría bastado para cubrir los saldos no compensables multilateralmente en el cuatrienio 1954-57.

Si hubiera sido anual el plazo instituido por el régimen de créditos para cubrir las posiciones, sólo Chile en 1954 y el Uruguay en 1957 se habrían visto precisados a pagar la parte de sus saldos netos deudores que excedían a sus créditos. Todos los demás países registran saldos netos inferiores al nivel de los créditos contractuales.

Hay todavía un aspecto que señalar: es el del monto en que pueda ser adecuado fijar el crédito recíproco para el funcionamiento de cuentas bilaterales aisladas y el monto relativo del crédito en una unión de pagos. Dentro del cuatrienio examinado, en las cuentas latinoamericanas los créditos bilaterales establecidos por los convenios en vigor son 16 por ciento mayores a la suma de los saldos netos en los períodos contables en que fueron más altos dichos saldos netos. Ello parece poner de relieve las repercusiones que el establecimiento de la unión de pagos tendría en la determinación del nivel de los créditos, pues dentro de un órgano de esa clase su monto relativo - como efecto lógico del proceso acumulativo de absorción de saldos propio del régimen multilateral - podría ser menor al pactado en las cuentas bilaterales.

Cuadro 7

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: EXCEDENTES
O DEFICIT NETOS DE CADA PAIS

(Millones de dólares)

País	1954	1955	1956	1957	Posición acumulativa		
					1954- 1955	1954- 1956	1954- 1957
Argentina	+7.5	+8.5	+23.1	+6.7	+16.0	+39.1	+45.8
Bolivia	+1.1	-2.5	-8.3	-0.1	-1.4	-9.7	-9.8
Brasil	+15.2	-23.3	-30.4	+23.4	-8.1	-38.5	-10.1
Colombia	-6.5	-6.2	-4.6	-3.7	-12.7	-17.3	-21.0
Chile	-27.3	+25.5	+7.6	-8.0	-1.8	+5.8	-2.1
Ecuador	+7.6	+6.4	+4.3	+3.9	+14.0	+18.3	+22.2
Paraguay	-4.3	+1.7	+2.3	-1.8	-2.6	-0.3	-2.1
Uruguay	+6.7	-10.1	+6.0	-25.4	-3.4	+2.6	-22.8
Total	<u>+38.1</u>	<u>+42.1</u>	<u>+43.3</u>	<u>+39.0</u>	<u>+30.0</u>	<u>+65.8</u>	<u>+68.0</u>

Fuente: Estadísticas de los bancos centrales y otras autoridades monetarias.

Cuadro 8

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: COMPARACION
DE DESEQUILIBRIOS Y CREDITOS RECIPROCOS EN 1954-57

(Millones de dólares)

País	Posición acumu- lativa 1954-57	Monto de los crédi- tos reci- procos de cada país	Desequili- brios no cubiertos por los créditos
Argentina	+45.8	68.0	-
Bolivia	-9.8	3.5	-6.3
Brasil	-10.1	46.225	-
Colombia	-21.0	-	-21.0
Chile	-2.2	18.975	-
Ecuador	+22.2	2.25	+19.95
Paraguay	-2.1	7.0	-
Uruguay	-22.8	12.0	-10.8
Total	<u>+68.0</u>	<u>157.95</u>	

Fuente: Bancos centrales y otras autoridades monetarias.

4. Compensabilidad según determinadas hipótesis

Trazado más arriba el panorama general que en materia de posibilidades compensatorias multilaterales en el seno de una unión de pagos - con las limitaciones señaladas - habrían ofrecido en años anteriores las cuentas interlatinoamericanas de compensación, se procurará aportar ahora otros elementos de apreciación relativos a la compensabilidad. Para tal fin se desarrollarán tres hipótesis, suponiendo que ciertos movimientos comerciales - a veces o permanentemente ajenos al tráfico interlatinoamericano en cuenta, por inobservancia de paridad, falta de transferibilidad de saldos, sobreprecios u otras causas - se hubieren realizado dentro del régimen de compensación.

Debe tenerse en cuenta que la finalidad de estas hipótesis es explorar de manera general la influencia que sobre la magnitud de la compensación en el seno de la unión de pagos alcanzaría el hecho de agregar al sistema más transacciones y más países, pero no prejuzgan si los movimientos comerciales supuestos en ellas podrían o no efectuarse realmente. Es cierto que tales movimientos corresponden a posibilidades de expansión del tráfico referidas a productos que en mayor o menor medida son ya objeto de comercio intrarregional. Pero estrictamente estos movimientos no podrían estimarse viables a menos de demostrarlo así el análisis de ciertos factores cuyo examen queda fuera de los límites del presente estudio, que sólo se refiere a los aspectos de pagos. Los factores aludidos son, entre otros, los inherentes a precios y transportes, y también el hecho de si para los países comprendidos en las hipótesis sería o no provechoso desviar al área ciertas operaciones que hoy efectúan de preferencia con centros ajenos a ella.

Hay otros dos aspectos que mencionar con relación a las hipótesis. Uno se refiere a la imposibilidad de estimar con algún fundamento el tipo y la cuantía de las nuevas operaciones comerciales a que por reciprocidad o como resultado de negociación podrían dar lugar los movimientos supuestos por dichas hipótesis. El otro aspecto atañe a las manufacturas. El proceso de industrialización que se viene operando en los países del área parece contener en sí el germen de una transformación estructural profunda del comercio interlatinoamericano. Respecto de ello, aunque se sabe que
/algunos países

algunos países poseen ya excedentes exportables de alguna consideración en determinadas manufacturas, lo escaso de la información disponible hace por ahora muy aventurado establecer hipótesis en este plano.^{6/} Por ello, las hipótesis presentadas a continuación se limitan a productos que han sido ya objeto de intercambio en América Latina.

Las hipótesis - referidas todas a los años 1954-57 - son las siguientes:

- a) La primera comprende cuatro situaciones consideradas en forma simultánea:
- i) Si Bolivia, el Brasil, Chile y el Paraguay hubieran adquirido de su proveedor tradicional - la Argentina - la mitad del trigo, las carnes, las grasas y los aceites comestibles que importaron desde otros orígenes;^{7/}
 - ii) Si la Argentina y el Brasil se hubieran abastecido en fuente chilena de la mitad del cobre que compraron fuera de la región y Chile hubiera adquirido del Brasil la mitad del azúcar y el algodón que importó con pago en moneda convertible;^{7/}
 - iii) Si la mitad del excedente exportable de papel y celulosa chilenos se hubiera colocado en la Argentina, y
 - iv) Si la exportación maderera de Chile a la Argentina hubiera mantenido en 1956 y 1957 el nivel de 1955.
- b) La segunda es:
- i) Si cada uno de los ocho países titulares de las cuentas - la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, el Paraguay y el Uruguay - hubieran realizado todo su comercio con el resto del grupo mediante el método de la compensación, y
 - ii) Si a dicho comercio se hubieran añadido las importaciones mencionadas en las situaciones i) a iv) de la primera hipótesis.
- c) La tercera, partiendo de las conclusiones obtenidas en el examen de la segunda hipótesis, explora los efectos que sobre la posibilidad de compensación habrían podido tener los siguientes movimientos comerciales:

^{6/} La Secretaría de la Comisión está al efecto realizando un estudio referido a ciertos bienes de capital y determinados productos químicos.

^{7/} Véanse los cuadros X y XI del anexo estadístico.

/i) Si Cuba,

- i) Si Cuba, México y el Perú hubieran realizado en cuenta durante 1955-57 su comercio recíproco y el total de su tráfico con los ocho países que practican el régimen de las compensaciones;
 - ii) Si Venezuela hubiera participado en la compensación con la Argentina, el Brasil y el Uruguay vendiendo petróleo hasta por un valor igual a la mitad de los productos que podría importar desde estos países;^{8/}
 - iii) Si Venezuela hubiera participado en la compensación con Chile, efectuándole compras por un valor igual a la mitad de lo que importa desde otras áreas en productos de los que Chile es exportador,^{8/} y
 - iv) Si Venezuela hubiera realizado en cuenta su comercio con Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú, Cuba y México.
- a) Primera hipótesis

La concepción de esta hipótesis se funda en cuatro supuestos, el primero de los cuales - que la Argentina provea a los demás países del grupo de la mitad del valor de ciertos productos agropecuarios alimenticios (trigo, carnes, grasas y aceites comestibles) adquiridos durante el trienio 1955-57 en mercados no latinoamericanos - acoge esta conjetura, pues la Argentina abasteció de esos productos en forma casi exclusiva a dichos países en no pocos años. Si bien es cierto que a veces el descenso circunstancial de sus excedentes exportables anuales le impide participar de modo sustancial en esos suministros, tal coyuntura no es frecuente.

El segundo supuesto contempla dos aspectos. El primero es la compra en el Brasil de la mitad del azúcar y del algodón importados por Chile en moneda convertible durante el trienio citado. Esto responde a posibilidades dignas de tomarse en cuenta. Aunque la colocación en Chile de esos dos productos brasileños hasta ahora no denota continuidad por diversas causas - unas veces el sobreprecio, otras la insuficiencia de los excedentes disponibles y en ocasiones por ambas causas u otras -, los medios competentes de ambos países atribuyen la poca firmeza a la respectiva

^{8/} Véanse los cuadros X y XI del anexo estadístico.

corriente exportadora, más que a otros factores, a la falta de acuerdos adecuados.

El otro aspecto es el de la adquisición en Chile por la Argentina y el Brasil de la mitad del cobre que importan desde fuera de la región, y también parece tener fundamentos reales. Es verdad que por representar el cobre la principal fuente de dólares genuinos para su balance de pagos, Chile ha tendido en general a no negociarlo en moneda convertible. Sin embargo - tal como ya se apreciaba en la composición de su comercio con la Argentina, dentro del cual vienen figurando un volumen apreciable de cobre -, la perspectiva de poder emplear con oportunidad los respectivos saldos en adquirir mercaderías esenciales a precio internacional debilita las objeciones opuestas a la colocación del metal en divisas inconvertibles.^{9/}

El tercer supuesto es el de la venta a la Argentina por Chile de la mitad del excedente derivado de sus nuevas industrias de papel y celulosa. Como este excedente es moderado con relación a las respectivas importaciones realizadas por la Argentina, si se considera que ya Chile vendió en 1958 papel para diarios argentinos a precio internacional, parece razonable la presunción de que se trata.

El cuarto supuesto considera que la disminución de las exportaciones de maderas chilenas a la Argentina en 1956 y 1957 es circunstancial, en vista de la capacidad de producción chilena y de la demanda argentina. Por lo tanto, para los fines de la hipótesis puede estimarse el intercambio de este producto tradicional al nivel de 1955.

Dentro de los términos señalados, si las transacciones configuradas por los cuatro supuestos hubieran tenido efectivamente lugar en 1955-57, la situación para la compensabilidad de saldos en la unión de pagos habría sido la que indican los cuadros 9 al 11, cuyo significado se define en relación con los cuadros 5, 6 y 7.

Los efectos prácticos de los movimientos comerciales que presupone la primera hipótesis habrían sido beneficiosos para la transferibilidad multilateral. Así se desprende de los cuadros 5 y 9, que enfocan la situación en función de los pagos totales. Mientras desciende el valor bilateralmente compensado - circunstancia favorable a la compensabilidad

^{9/} En el convenio suscrito en agosto de 1957, la Argentina y Chile acordaron realizar su comercio recíproco a base de precios internacionales.

multilateral -, crece el margen de transferencia en el seno del grupo en conjunto.

Conviene llamar la atención sobre una característica que hace resaltar dichos cuadros cuando se relacionan con otros del anexo estadístico (cuadros I al XIX). Las transacciones recogidas en la hipótesis tenderían a tornar marcadamente acreedora la posición de algunos países y deudora la de otros. En torno del aspecto señalado corresponde agregar algunas observaciones importantes. Según ya fue dicho, el propósito de las hipótesis es sobretodo buscar, con las necesarias reservas, algunos esclarecimientos acerca de la influencia que tendría en general para la compensabilidad el hecho de comprender el sistema mayor número de transacciones y países. Fuera de ello, no parece posible obtener de las hipótesis, ni se procura, conclusión valedera alguna acerca de la influencia que su realización alcanzaría sobre los saldos positivos o negativos de cada país en particular. En efecto, de imaginar que uno de éstos aumenta determinadas compras, ha de admitirse necesariamente la posibilidad de un crecimiento de sus ventas, en contrapartida y a fin de procurar cierto equilibrio en las transacciones. Así, para citar un ejemplo, al suponer en la primera hipótesis cierta expansión en las adquisiciones de productos alimenticios efectuadas por el Brasil dentro del área, conviene no olvidar lo siguiente: la influencia negativa de esa expansión de compras sobre el saldo del Brasil podría a su vez ser neutralizada o superada por las nuevas ventas resultantes de acuerdos destinados a hacer posible una ampliación del tráfico en ambos sentidos. De otra parte, si las nuevas exportaciones del Brasil recayeran en el plano de las manufacturas - materializando así posibilidades de exportación

/reales o

reales o por concretarse a corto plazo^{10/} - y al cabo de cierto período alcanzaran anualmente a una suma substancial, sería natural acoger otra conjetura: la posibilidad para los países compradores de las manufacturas del Brasil de colocar a su vez, al menos por parte de esa suma, las de su fabricación en el mercado de su país, conforme a los acuerdos que fueren concluidos. Por todo ello no parece ser necesario aducir más ejemplos para mostrar que es imposible suponer con algún fundamento la concadenación de operaciones que podría eventualmente derivarse de una determinada expansión de compras. Por ello las hipótesis se limitan al mínimo de los supuestos necesarios para explorar el efecto del aumento de operaciones sobre la compensabilidad en el conjunto de una unión de pagos.

Debe añadirse todavía otra consideración. El aprovechamiento del régimen multilateral de pagos se limitaría gravemente si algunos de sus miembros mantienen posiciones persistentes de acentuado desequilibrio en sus operaciones con la unión.

Por tanto, el funcionamiento de ella sólo puede concebirse si es paralelo a la aplicación operativa de medidas de política comercial destinadas a modificar los desequilibrios persistentes en un plano de crecimiento y diversificación del tráfico.

^{10/} Firmas brasileñas han concurrido ya como oponentes en propuestas de elevado monto abiertos por países de la zona sur para adquisición de material ferroviario y tubos sin costura. Aunque cotizaban a precios internacionales no les fue dable llenar uno de los requisitos de la propuesta; otorgar el crédito a mediano plazo que habitualmente conceden los proveedores europeos o norteamericanos en ventas semejantes. (Es de señalar que con relación a estas experiencias y otras en el temario de la segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales - Río de Janeiro, noviembre de 1958 - se considerará la materia relativa al crédito interno para exportaciones al área en las cuales dicho crédito es factor decisivo o importante.) Siempre con relación a las manufacturas del Brasil que pueden aportar valores de consideración para el crecimiento del tráfico interlatinoamericano en un plano de alejamiento de desequilibrios, recordaremos que hay en marcha contactos destinados a iniciar a países de la zona sur exportaciones susceptibles de aportar nuevos valores sustanciales al comercio en cuenta, en renglones tales y aparte del material ferroviario ya mencionado como jeeps, camiones, maquinarias para fabricación de papel y otros.

Cuadro 9

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: POSIBILIDADES
COMPENSATORIAS EN LA HIPOTESIS I

(Porcientos, sobre la base de ingresos y egresos)

	1955	1956	1957
Bilateralmente compensado	82.0	76.4	83.1
Multilateralmente compensable	8.9	9.0	7.0
Salos netos no compensables	9.1	14.6	9.9
<u>Pagos totales</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Pagos totales</u> (millones de dólares)	<u>1 082.2</u>	<u>902.3</u>	<u>912.2</u>

Fuente: Bancos centrales y otras autoridades monetarias.

Cuadro 10

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: FINANCIACION DEL TOTAL
DE LAS POSICIONES BILATERALES NETAS EN LA HIPOTESIS I

	<u>Compensaciones anuales</u>			<u>Total</u>	
	1955	1956	1957	1955-57	1955-57 ^{a/}
	<u>(Millones de dólares)</u>				
1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	194.9	213.4	153.8	562.1	356.0
2. Compensaciones multilaterales	96.7	81.4	63.8	241.9	107.0
3. Compensaciones en el tiempo	-	6.0	22.3	56.6	88.0
4. Salos no compensables	98.2	126.0	67.7	263.6	161.0
	<u>(Porcientos)</u>				
1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2. Compensaciones multilaterales	49.6	38.1	41.5	43.0	30.0
3. Compensaciones en el tiempo	-	2.8	14.5	10.1	25.0
4. Salos no compensables	50.4	59.1	44.0	46.9	45.0

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

^{a/} Esta columna indica la compensación acumulativa a base de los pagos reales en las cuentas de compensación y no de la hipótesis.

Cuadro 11

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: EXCEDENTES
O DEFICIT NETOS DE CADA PAIS EN LA HIPOTESIS I

(Millones de dólares)

	1955	1956	1957	<u>Posición acumulativa</u>	
				1955- 1956	1955- 1957
Argentina	+20.8	+51.2	+24.4	+72.0	+96.4
Bolivia	-5.5	-18.0	-10.1	-23.5	-33.6
Brasil	-27.3	-43.4	+16.7	-70.7	-54.0
Colombia	-6.2	-4.6	-3.8	-10.8	-14.6
Chile	+20.6	+2.1	-2.0	+22.7	+20.7
Ecuador	+6.4	+4.4	+3.9	+10.8	+14.7
Paraguay	+1.3	+2.3	-3.7	+3.6	-0.1
Uruguay	-10.1	+0.0	-25.4	-4.1	-29.5
Total	<u>+49.1</u>	<u>+66.0</u>	<u>+45.0</u>	<u>+109.1</u>	<u>+131.8</u>

Fuente: Bancos centrales y otras autoridades monetarias.

/Volviendo a

Volviendo a la compensabilidad en función del total de las posiciones bilaterales (véanse de nuevo los cuadros 6 y 10), es más evidente aún el efecto favorable de las operaciones acogidas por la hipótesis. En el trienio 1955-57, tomando como fuentes los valores efectivos cursados en las cuentas la compensabilidad multilateral alcanzaba al 30 por ciento del total de 356 millones de dólares registrado por la suma de las posiciones bilaterales. Según la hipótesis, la compensabilidad sería de 43 por ciento sobre un total de 562 millones. En otras palabras, la suma multilateralmente compensable pasaría de 107 a 242 millones de dólares. Los saldos no compensables, que representaban un 45 por ciento de la suma de excedentes y déficit bilaterales, aumentarían levemente en la hipótesis I, pues llegan a 47 por ciento.

Los 242 millones de dólares en saldos que el régimen multilateral habría absorbido durante el trienio por el simple mecanismo de la unión de pagos constituyen una suma alta en sí misma. Pero esa cifra no define todo el valor intrínseco de la reducción de los excedentes y déficit bilaterales. En efecto, al ponerse así en actividad saldos que de otra manera habrían podido inmovilizarse, se contribuiría a alejar las barreras que contra la circulación de productos suelen imponer los países que por no aumentar su saldo deudor - cuando se aproxima al tope del crédito contractual -, procuran frenar sus compras del crédito contractual.

b) Segunda hipótesis

Como se dijo ya, de los ocho países que mantienen las trece cuentas bilaterales en vigor, no todos realizan por este medio los pagos de su comercio recíproco. Las transacciones se efectúan a base de monedas convertibles en los sectores bilaterales siguientes: Argentina - Colombia, Bolivia - Colombia, Bolivia - Ecuador, Bolivia - Paraguay, Bolivia - Uruguay, Brasil - Colombia, Brasil - Ecuador, Brasil - Paraguay, Colombia - Chile, Colombia - Paraguay, Colombia - Uruguay, Chile - Paraguay, Chile - Uruguay, Ecuador - Paraguay y Ecuador - Uruguay.

El intercambio en esos quince sectores significó en 1957 sólo una pequeña porción (1.5 por ciento) de todo el comercio en compensación que realizaron entre sí los mismos países en otros sectores bilaterales.

Si la porción indicada se incorporase al sistema de las cuentas, como lo supone la segunda hipótesis la repercusión de este hecho sobre la compensabilidad en el trienio 1955-57 habría sido la indicada en los cuadros 12, 13 y 14.

Si esos cuadros se relacionan con otros (cuadros 9 y 10) surge a simple vista la repercusión que en la eficacia del régimen multilateral de la unión de pagos alcanzaría la adhesión de un mayor número de países, como lo supone la segunda hipótesis. El influjo sobre la absorción multilateral de saldos - comprobación interesante - resulta proporcionalmente mayor que el aporte desprendido de la misma adhesión al total del movimiento comercial del grupo. Así, mientras los pagos aumentarían en 1.3 por ciento, el valor multilateralmente compensable crecería en 7.8 por ciento.

Aunque el fenómeno señalado se refiere sólo al trienio 1955-57, plantea una cuestión de importancia. Si las actuales cuentas pasaran a formar un régimen multilateral, este régimen, para facilitar sus operaciones ¿debería o no la adhesión de países, que en la actualidad son ajenos al comercio interlatinoamericano en compensación?

c) Tercera hipótesis

Son varios los supuestos en la tercera hipótesis, a saber: que Cuba, México y el Perú efectúen a base de compensación su comercio con los países titulares de las cuentas y que Venezuela adquiera en la Argentina, el Brasil y el Uruguay la mitad de ciertos abastecimientos comprados al presente por ese país en otras regiones, vendiéndoles a su vez petróleo hasta un monto igual al de dichas compras.

i) Perú. Diversas circunstancias mantienen al Perú, que hasta ahora ha sido casi ajeno al régimen de las cuentas, en posición preferentemente vendedora frente a los demás países del área. Como es exportador de artículos esenciales obtenidos en condiciones de satisfactoria productividad - azúcar, algodón, plomo, zinc -, sus precios son constantemente los del mercado internacional. Además, en el régimen cambiario del Perú, a diferencia de lo que ha solido ocurrir en algunos de los países que practican de modo amplio el comercio en cuenta, no se limita la autonomía de los importadores para elegir los mercados de

Cuadro 12

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: POSIBILIDADES
COMPENSATORIAS EN LA HIPOTESIS II

(Porcientos sobre la base de ingresos y egresos)

	1955	1956	1957
Bilateralmente compensado	81.6	76.0	82.6
Multilateralmente compensable	9.3	9.6	7.7
Salos netos no compensables	9.1	14.4	9.7
<u>Pagos totales</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Pagos totales</u> (millones de dólares)	<u>1 093.0</u>	<u>915.5</u>	<u>925.0</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Cuadro 13

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: FINANCIACION
DEL TOTAL DE LAS POSICIONES BILATERALES EN LA HIPOTESIS II

	<u>Compensaciones anuales</u>			<u>Total</u>
	1955	1956	1957	1955-57

(Millones de dólares)

1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	201.0	219.7	160.6	581.3
2. Compensaciones multilaterales	102.0	87.8	71.2	261.0
3. Compensaciones en el tiempo	-	5.9	20.3	52.5
4. Salos no compensables	99.0	126.0	69.1	267.8

(Porcientos)

1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	100.0	100.0	100.0	100.0
2. Compensaciones multilaterales	50.7	40.0	44.3	44.9
3. Compensaciones en el tiempo	-	2.7	12.6	9.0
4. Salos no compensables	49.3	57.3	43.1	46.1

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Cuadro 1/4

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: EXCEDENTES O
DEFICIT NETOS DE CADA PAIS EN LA HIPOTESIS II

(Millones de dólares)

Países	1955	1956	1957	Posición acumulativa	
				1955-56	1955-57
Argentina	+21.2	+50.2	+24.2	+71.4	+95.6
Bolivia	-6.2	-18.4	-10.5	-24.6	-35.1
Brasil	-26.6	-43.6	+16.7	-70.2	-53.5
Colombia	-6.6	-3.9	+3.7	-10.5	-14.2
Chile	+21.3	+3.2	+0.1	+24.5	+24.6
Ecuador	+5.7	+4.3	+3.7	+10.0	+13.7
Paraguay	+1.3	+2.3	-3.7	+3.6	-0.1
Uruguay	-10.1	+5.9	-26.8	-4.2	-31.0
Total	+49.5	+65.9	+44.7	+109.5	+133.9

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

abastecimiento. Por eso, los sobrepuestos - tan frecuentes en la cotización de las exportaciones latinoamericanas que el Perú podría adquirir - parecen haber sido el factor más adverso a la creación de corrientes de tráfico menos desequilibradas que las actuales entre ese país y los demás del área.^{11/}

El Perú mantuvo durante varios años una cuenta de compensación con la

^{11/} Tomando como ejemplo 1956 y 1957, se observa que la exportación del Perú a la América Latina fue de 52 y 50 millones de dólares, respectivamente, contra una importación de 26 y 38 millones de dólares en cada uno de esos años.

Argentina fundada en intereses recíprocos bien definidos que todavía subsisten. Los principales de ellos son la colocación del trigo argentino para consumo peruano y de la antracita del Perú para el abastecimiento de hornos de panadería y calderas de calefacción domiciliaria en la capital argentina. En estas operaciones de típica compensación, el transporte marítimo combinado, a través del precio de los fletes, influye en la posibilidad de colocar el carbón. La cuenta bilateral fue abandonada a fines de 1955 a iniciativa de la Argentina en vista de tropiezos surgidos por la falta de paridad entre la moneda del convenio y el dólar genuino.

La participación peruana en el régimen multilateral de pagos, tal como se supone en la tercera hipótesis, se fundaría en las modificaciones que ese régimen introduciría en el método actual de las cuentas y sobre todo en la paridad monetaria y en la consiguiente observancia de precios internacionales en las cotizaciones.^{12/}

La hipótesis también se funda en otras consideraciones. A causa de la creciente estrechez de su balance de pagos en monedas convertibles, la mayoría de los países sudamericanos procura desviar ciertas compras - azúcar y algodón entre ellas - hacia mercados donde el respectivo producto puede conseguirse - a veces ampliando la producción sin desembolsar dólares genuinos.^{13/} Por éste y otros motivos la hipótesis tiene en cuenta que si se deseara mantener en el área la especialización productiva que ya existe en ciertos renglones, esa especialización habría de ligarse algún día al funcionamiento de un

^{12/} Estos principios son los propugnados por la resolución 1 (I) del Comité de Comercio que sirvieron de base al proyecto de convenio-tipo de pagos aprobado en la primera reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales sobre Régimen de Pagos Multilaterales (Montevideo, 29 de abril - 10 de mayo de 1957). Dicho proyecto de convenio-tipo (véase en el documento E/CN.12/C.1/WG.1/5 y E/CN.12/484, pp. 24-29) ya ha sido adoptado para regular las relaciones de pagos en los intercambios Argentina-Chile, Argentina-Uruguay y Chile-Ecuador.

^{13/} En cuanto toca al azúcar esta tendencia se manifiesta también en iniciativa para constituir con capitales mixtos de países ligados entre sí por cuenta de compensación empresas productoras que abastecerían parte de las necesidades de importación de uno de los países así asociados.

régimen multilateral de pagos fundado en la paridad, los precios internacionales y el empleo satisfactorio de los saldos. De concurrir estos requisitos, parece razonable suponer que en ese régimen participe el Perú.

ii) Venezuela. El supuesto sobre la participación de Venezuela en el régimen multilateral tiene dos fundamentos principales. Uno es el hecho de tratarse, entre los países productores de petróleo en el área, del que dispone de mayor volumen de regalías para libre comercialización.^{14/}

Las importaciones de petróleo,^{15/} pagaderas en dólares genuinos y moneda esterlina, pesan cada vez más en los balances de pagos de los países de América Latina deficitarios en ese producto. De ahí que varios de ellos, entre los sudamericanos muestren interés por llegar a acuerdos que les permitan reducir esa carga. En el radio del comercio interlatinoamericano la manera de hacerlo sería cubriendo parte del valor del petróleo con la exportación de ciertos productos al país de origen de aquél.

Otro fundamento de la hipótesis es el carácter de comprador potencial que tiene Venezuela para ciertos países de la América del Sur. Estos, en efecto, poseen excedentes exportables en ciertos alimentos y materias primas que constantemente importa Venezuela desde otras regiones.

Es cierto que algunas operaciones ocasionales hechas hasta ahora para negociar en compensación el petróleo de regalías^{16/} han registrado

^{14/} Según la Ley de Hidrocarburos de 13 de marzo de 1943, las regalías venezolanas equivalen al 16 2/3 por ciento del total del petróleo crudo extraído y del asfalto y el gas.

^{15/} Entre la preguerra y 1953 el tonelaje anual de petróleo importado por América Latina casi se quintuplicó. (Véase Estudio del Comercio Interlatinoamericano, op. cit. p. 39.) El valor de las importaciones en 1955 - cercano a 700 millones - supera los 663 millones de dólares que corresponden al valor importado en 1953. En 1956 América Latina dedicó a sí misma el 15 por ciento del valor de sus exportaciones de petróleo al mundo. Mientras éstas llegaban a 2 260 millones de dólares, las dirigidas a América Latina tenían un valor de 346 millones.

^{16/} Colombia y el Ecuador con la Argentina.

un desarrollo más bien dificultoso. El valor asignado a favor del país vendedor luego de efectuar éste la entrega, por lo común rápida, del petróleo comprendido en la negociación, no encontró empleo oportuno suficiente por las causas conocidas, que en parte se neutralizarían al régimen multilateral. Bueno es advertir a este respecto, sin embargo, que el régimen multilateral sería de por sí sólo incapaz de actuar sobre algunos factores que encarecen para el importador venezolano el precio de los productos adquiridos en ciertos países de la América del Sur. Entre esos factores se encuentran la falta de transporte marítimo directo en algunos recorridos de la periferia sudamericana y la consiguiente necesidad de recurrir a transbordos - con recargo en los fletes - para poner la mercadería en puerto venezolano. También faltan acuerdos destinados a instituir el tratamiento de la cláusula de más favor con respecto a mercaderías similares a las que son objeto de las rebajas arancelarias establecidas en el convenio comercial de 1952 entre Venezuela y los Estados Unidos.

Finalmente, para acoger la tercera hipótesis se consideró que ciertos excedentes que va creando o puede crear la nueva industria venezolana - conservas de productos marítimos así como de tomates y frutas tropicales, cemento y productos químicos derivados del nitrógeno, cloro y acetileno y olefinicos -, en el porvenir serían otros tantos motivos que coadyuvarían a la participación venezolana en el régimen multilateral de pagos. (Véanse los cuadros 15 al 17.)

Cuadro 15

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: POSIBILIDADES
COMPENSATORIAS EN LA HIPOTESIS III

(Porcientos sobre la base de ingresos y egresos)

	1955	1956	1957
Bilateralmente compensado	75.7	71.9	74.7
Multilateralmente compensable	14.2	12.9	13.0
Saldos netos no compensables	10.1	15.2	12.3
<u>Pagos totales</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Pagos totales</u> (millones de dólares)	<u>1 524.0</u>	<u>1 361.0</u>	<u>1 337.0</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Cuadro 16

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: FINANCIACION DEL
TOTAL EN LA HIPOTESIS III DE LAS POSICIONES BILATERALES NETAS

	<u>Compensaciones anuales</u>			<u>Total</u>
	<u>1955</u>	<u>1956</u>	<u>1957</u>	<u>1955-57</u>
(Millones de dólares)				
1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	370.3	382.8	337.8	1 090.9
2. Compensaciones multilaterales	216.4	176.0	173.0	565.4
3. Compensaciones en el tiempo	-	-	21.8	43.7
4. Saldos no compensables	153.9	206.8	143.0	481.8
(Porcientos)				
1. Total de las posiciones bilaterales (excedentes + déficit)	100.0	100.0	100.0	100.0
2. Compensaciones multilaterales	58.4	46.0	51.2	51.8
3. Compensaciones en el tiempo	-	-	6.5	4.0
4. Saldos no compensables	41.6	54.0	42.3	44.2

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Cuadro 17

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: EXCEDENTES
O DEFICIT NETOS EN CADA PAIS EN LA HIPOTESIS III.

(Millones de dólares)

	1955	1956	1957	Posición acumulativa	
				1955-56	1955-57
Argentina	+31.7	+59.7	+34.5	+91.4	+125.9
Bolivia	-12.3	-23.1	-15.1	-35.4	-50.5
Brasil	-27.7	-45.6	-13.3	-73.3	-60.0
Colombia	-8.9	-9.5	-4.2	-18.4	-22.6
Chile	-12.0	-21.5	-11.8	-33.5	-45.3
Ecuador	+2.0	+0.3	-0.8	+2.3	+1.5
Paraguay	+1.1	+1.7	-3.7	+2.8	-0.9
Uruguay	-8.7	-0.6	-36.5	-9.3	-45.8
Perú	+34.1	+31.4	+26.9	+65.5	+92.4
Cuba	-7.3	-3.1	-5.4	-10.4	-15.8
Venezuela	+3.1	+3.5	-4.9	+6.6	+1.7
México	+4.9	+6.8	+7.7	+11.7	+19.4
Total	+76.9	+103.4	+82.4	+180.3	+240.9

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

/d) Conclusiones

d) Conclusiones emanadas de las hipótesis

El resultado que arrojan las hipótesis, haciendo las necesarias reservas, permite delinear de modo muy general ciertas conclusiones tanto en función de los pagos totales, como en lo correspondiente al financiamiento del total de las posiciones bilaterales netas. Estas conclusiones se resumen en los cuadros 18 al 22, que a la vez sintetizan la serie de cuadros comprendida en el anexo estadístico.

De los cuadros 18 al 22 parecen desprenderse algunos hechos importantes, a saber:

a) El crecimiento de los valores transados en cuenta y la participación de un mayor número de países en el sistema de la unión de pagos tiende a reducir el nivel de las sumas bilateralmente compensadas y a provocar un aumento en los márgenes multilateralmente compensables. El desarrollo sucesivo de las tres hipótesis lo muestra con claridad. Mientras lo bilateralmente compensado va disminuyendo de una a otra (de 85 por ciento pasa a 81 en la primera, a 80 en la segunda y a 74 en la tercera), lo multilateralmente compensable asciende de 4 a 8.9 y 13 por ciento, respectivamente. (Véanse los cuadros 18 y 19.)

b) El margen de compensabilidad multilateral de saldos tendería a mejorar a medida que en el sistema participaran mayor número de países y transacciones. El fenómeno surge cuando se comparan las cifras relativas a la hipótesis segunda con la primera. Mientras las operaciones comerciales supuestas por ella aumentan los pagos totales cursados dentro del conjunto de las cuentas en sólo 1 por ciento, el nivel de las sumas multilateralmente compensables sube en 8 por ciento. (Véase el cuadro 18.)

Al disminuir progresivamente el monto compensado bilateralmente, crece el total de las posiciones bilaterales. (Véase el cuadro 19.)

Correlativamente, la compensación multilateral va absorbiendo una suma creciente de dicho total de posiciones bilaterales. Esa suma, de su nivel real de 30 por ciento, con las hipótesis pasa, respectivamente, a 43, 45 y 52 por ciento.

/De otra parte,

De otra parte, la compensación en el tiempo disminuye, pues del nivel de 25 por ciento, que tendría si se consideran las cifras de los pagos reales cursados en las cuentas, bajaría en las hipótesis a 10, 9 y 4 por ciento, respectivamente. Esta lógica disminución se debe a que los movimientos comerciales acogidos por las hipótesis provocan y mantienen entre los países participantes una determinada posición relativa durante el transcurso del trienio examinado. Es interesante observar que, pese a disminuir la compensación en el tiempo, la compensabilidad total guarda un nivel similar al que tiene según los pagos reales cursados en las cuentas. (Véase el cuadro 19.)

c) Las posiciones acumulativas deudoras o acreedoras que para cada país participante resultarían de realizar las operaciones cubiertas por las hipótesis, habrían podido financiarse en el trienio con créditos de nivel proporcional parecido al de las cuentas en vigor. (Véase el cuadro 22.) Ya se ha dicho que tales créditos representan el 32 por ciento del total de los excedentes y déficit bilaterales de las respectivas cuentas.

d) El aumento de operaciones supuesto por las hipótesis no intensifica la magnitud de los saldos irreductibles. (Véase el cuadro 19.) Estos mantienen una participación cercana al 45 por ciento de la suma de excedentes y déficit bilaterales. Pese al crecimiento de esta suma por obra de las hipótesis, los saldos no compensables siguen significando alrededor de 45 por ciento.

/Cuadro 18

Cuadro 18

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: POSIBILIDADES
COMPENSATORIAS EN EL TRIENIO 1955-57
(Promedios anuales)

	Pagos totales (millones de dólares)	Bilateralmente compen- sado		Multilateralmente compen- sable		SalDOS netos no compen- sables	
		Millones de dóla- res	Por- cien- tos	Millones de dóla- res	Por- cien- tos	Millones de dóla- res	Por- cien- tos
Valores reales cursa- dos en las cuentas	811.1	692.4	85.4	35.7	4.4	83.0	10.2
Hipótesis I	965.6	778.3	80.6	80.6	8.3	106.7	11.1
Hipótesis II	977.7	783.9	80.2	87.0	8.9	106.8	10.9
Hipótesis III	1 407.4	1 043.7	74.2	188.5	13.4	175.2	12.4

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los porcentos guardan relación con los pagos totales.

Cuadro 19

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: FINANCIACION
DEL TOTAL DE LAS POSICIONES BILATERALES
NETAS EN EL TRIENIO 1955-57
(Promedios anuales)

	Total de las posi- ciones bilate- rales (exceden- tes + dé- ficit) Millones de dóla- res	Compensacio- nes multi- laterales		Compensa- ciones en el tiempo		Compensa- ción to- tal		SalDOS no compensa- bles	
		Millio- nes de dólares	Por- cien- tos	Millio- nes de dólares	Por- cien- tos	Millio- nes de dólares	Por- cien- tos	Millio- nes de dólares	Por- cien- tos
Valores reales cursados en las cuentas	118.7	35.7	30.1	29.3	24.7	65.0	54.8	53.7	45.2
Hipótesis I	187.4	80.6	43.0	18.9	10.1	99.5	53.1	87.9	46.9
Hipótesis II	193.8	87.0	44.9	17.5	9.0	104.5	53.9	89.3	46.1
Hipótesis III	363.7	188.5	51.8	14.6	4.0	203.1	55.8	160.6	44.2

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los porcentos guardan relación con las sumas de excedentes y déficit bilaterales.

Cuadro 20

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: INCREMENTO DE LOS
PAGOS TOTALES SEGUN DETERMINADAS HIPOTESIS

(Promedios anuales del trienio 1955-57)

	Pagos totales (millones de dólares)	Incremento de las hipótesis sobre los valores reales (porcientos)
Valores reales cursados en las cuentas	811.1	-
Hipótesis I	965.6	19.0
Hipótesis II	977.7	20.5
Hipótesis III	1 407.4	73.5

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Cuadro 21

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: INCREMENTO
DE EXCEDENTES Y DEFICIT

(Promedios anuales del trienio 1955-57)

	Total de las posi- ciones bi- laterales (excedentes + déficit) en millones de dólares	Aumento de las hipótesis sobre los valores reales (porcientos)
Valores reales	118.7	-
Hipótesis I	187.4	57.9
Hipótesis II	193.8	63.3
Hipótesis III	363.7	206.4

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Cuadro 22

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO EN COMPENSACION: COMPARACION DE
DESEQUILIBRIOS Y CREDITOS RECIPROCOS EN 1955-57

(Millones de dólares)

	Posición acumulativa 1955-57	Monto de los créditos recíprocos supuestos en las hipótesis
Valores reales <u>a/</u>	+ 68	158
Hipótesis I	+132	180
Hipótesis II	+134	186
Hipótesis III	+241	349

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

a/ Posición acumulativa 1954-57.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro I

POSIBILIDADES COMPENSATORIAS POR PAISES

Países	Pagos totales	Bilateralmente compensado		Multilateral- mente compen- sable		SalDOS netos no compen- sables	
	a/	a/	b/	a/	b/	a/	b/
<u>1955</u>							
Argentina	384,5	330,6	86,0	45,4	11,8	+8,5	2,2
Bolivia	8,1	5,0	61,7	0,6	7,4	-2,5	30,9
Brasil	334,1	292,8	87,6	18,0	5,4	-23,3	7,0
Colombia	8,2	2,0	24,4	-	-	-6,2	75,6
Chile	114,3	88,8	77,7	-	-	+25,5	22,3
Ecuador	11,2	4,6	41,1	0,2	1,8	+6,4	57,1
Paraguay	39,7	38,0	95,7	-	-	+1,7	4,3
Uruguay	67,5	57,4	85,0	-	-	-10,1	15,0
<u>Total</u>	<u>967,6</u>	<u>819,2</u>	<u>84,7</u>	<u>64,2</u>	<u>6,6</u>	<u>84,2</u>	<u>8,7</u>
<u>1956</u>							
Argentina	260,1	218,4	84,0	18,6	7,2	+23,1	8,8
Bolivia	20,1	11,8	58,7	-	-	-8,3	41,3
Brasil	253,2	218,5	86,3	4,4	1,7	-30,4	12,0
Colombia	5,4	0,8	14,8	-	-	-4,6	85,2
Chile	86,4	78,6	91,0	0,2	0,2	+7,6	8,8
Ecuador	7,7	2,9	37,7	0,5	6,5	+4,3	55,8
Paraguay	27,3	25,0	91,6	-	-	+2,3	8,4
Uruguay	69,8	55,0	78,8	8,8	12,6	+6,0	8,6
<u>Total</u>	<u>730,0</u>	<u>611,0</u>	<u>83,7</u>	<u>32,4</u>	<u>4,5</u>	<u>86,6</u>	<u>11,8</u>
<u>1957</u>							
Argentina	293,3	278,4	94,9	8,2	2,8	+6,7	2,3
Bolivia	9,3	8,8	94,6	0,4	4,3	-0,1	1,1
Brasil	269,2	240,8	89,5	-	-	+28,4	10,5
Colombia	9,9	6,2	62,6	-	-	-3,7	37,4
Chile	69,8	61,8	88,5	-	-	-8,0	11,5
Ecuador	12,5	8,6	68,8	-	-	+3,9	31,2
Paraguay	25,8	21,6	83,7	2,4	9,3	-1,8	7,0
Uruguay	45,6	20,2	44,3	-	-	-25,4	55,7
<u>Total</u>	<u>735,3</u>	<u>646,4</u>	<u>87,9</u>	<u>11,0</u>	<u>1,5</u>	<u>78,0</u>	<u>10,6</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ Valores en millones de dólares.

b/ Porcentaje de los pagos totales.

/Cuadro II

Cuadro II

FINANCIACION DEL TOTAL DE LAS POSICIONES BILATERALES NETAS DE CADA PAIS

Países	Suma de exce-	Compensación		SalDOS no compen-	
	dentes y dé-	multilateral		sables	
	ficit bilate- rales a/ a/	a/ a/	b/ b/	a/ a/	b/ b/
<u>1954</u>					
Argentina	50,3	42,8	85,1	7,5	14,9
Bolivia	1,1	-	-	1,1	100,0
Brasil	28,0	12,8	45,7	15,2	54,3
Colombia	6,5	-	-	6,5	100,0
Chile	27,3	-	-	27,3	100,0
Ecuador	7,6	-	-	7,6	100,0
Paraguay	4,3	-	-	4,3	100,0
Uruguay	7,3	0,6	8,2	6,7	91,8
<u>Total</u>	<u>132,4</u>	<u>56,2</u>	<u>42,4</u>	<u>76,2</u>	<u>57,6</u>
<u>1955</u>					
Argentina	53,9	45,4	84,2	+8,5	15,8
Bolivia	3,1	0,6	19,4	-2,5	80,6
Brasil	41,3	18,0	43,6	-23,3	56,4
Colombia	6,2	-	-	-6,2	100,0
Chile	25,5	-	-	+25,5	100,0
Ecuador	6,6	0,2	3,0	+6,4	97,0
Paraguay	1,7	-	-	+1,7	100,0
Uruguay	10,1	-	-	-10,1	100,0
<u>Total</u>	<u>148,4</u>	<u>64,2</u>	<u>43,3</u>	<u>84,2</u>	<u>56,7</u>
<u>1956</u>					
Argentina	41,7	18,6	44,6	+23,1	55,4
Bolivia	8,3	-	-	-8,3	100,0
Brasil	34,8	4,4	12,6	-30,4	87,4
Colombia	4,6	-	-	-4,6	100,0
Chile	7,8	0,2	2,6	+7,6	97,4
Ecuador	4,8	0,5	10,4	+4,3	89,6
Paraguay	2,3	-	-	+2,3	100,0
Uruguay	14,8	8,8	59,5	+6,0	40,5
<u>Total</u>	<u>119,1</u>	<u>32,5</u>	<u>27,3</u>	<u>86,6</u>	<u>72,7</u>
<u>1957</u>					
Argentina	14,9	8,2	55,0	+6,7	45,0
Bolivia	0,5	0,4	80,0	-0,1	20,0
Brasil	28,4	-	-	+28,4	100,0
Colombia	3,7	-	-	-3,7	100,0
Chile	8,0	-	-	-8,0	100,0
Ecuador	3,9	-	-	+3,9	100,0
Paraguay	4,2	2,4	57,1	-1,8	42,9
Uruguay	25,4	-	-	-25,4	100,0
<u>Total</u>	<u>89,0</u>	<u>11,0</u>	<u>12,4</u>	<u>78,0</u>	<u>87,6</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ Valores en millones de dólares

b/ Porcentaje de la suma de excedentes y déficit bilaterales.

/Cuadro III

Cuadro III
INGRESOS Y EGRESOS EN 1955
(Millones de dólares)

Países im- portadores Países ex- portadores	Argen- tina	Boli- via	Bra- sil	Colom- bia	Chile	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay	Total
Argentina	x	4,4	137,8	a/	34,0	0,1	18,1	2,1	196,5
Bolivia	1,6	x	1,2	a/	-	a/	a/	a/	2,8
Brasil	110,0	0,9	x	a/	9,2	a/	a/	35,3	155,4
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	1,0	a/	a/	1,0
Chile	55,2	-	13,4	a/	x	1,3	a/	a/	69,9
Ecuador	0,4	a/	a/	7,2	1,2	x	a/	a/	8,8
Paraguay	19,3	a/	a/	a/	a/	a/	x	1,4	20,7
Uruguay	1,5	a/	26,3	a/	a/	a/	0,9	x	28,7
<u>Total</u>	<u>188,0</u>	<u>5,3</u>	<u>178,7</u>	<u>7,2</u>	<u>44,4</u>	<u>2,4</u>	<u>19,0</u>	<u>38,8</u>	<u>483,8</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro IV
INGRESOS Y EGRESOS EN 1956
(Millones de dólares)

Países im- portado- res	Argen- tina	Boli- via	Bra- sil	Colom- bia	Chile	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay	Total
Paí- ses ex- portadores									
Argentina	x	9,8	91,5	a/	25,0	0,05	10,6	4,6	141,6
Bolivia	3,9	x	1,7	a/	0,3	a/	a/	a/	5,9
Brasil	69,3	3,8	x	a/	13,1	a/	a/	25,2	111,4
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	0,4	a/	a/	0,4
Chile	32,2	0,6	13,0	a/	x	1,2	a/	a/	47,0
Ecuador	0,02	a/	a/	5,0	1,0	x	a/	a/	6,0
Paraguay	12,7	a/	a/	a/	a/	a/	x	2,1	14,8
Uruguay	0,4	a/	35,6	a/	a/	a/	1,9	x	37,9
<u>Total</u>	<u>118,5</u>	<u>14,2</u>	<u>141,8</u>	<u>5,0</u>	<u>39,4</u>	<u>1,7</u>	<u>12,5</u>	<u>31,9</u>	<u>365,0</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro V

INGRESOS Y EGRESOS EN 1957
 (Millones de dólares)

Países im- portados Países exporta- dores	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	E- cua- dor	Pa- ra- guay	Uru- guay	Total expor- tacio- nes
Argentina	x	3,2	102,5	a/	23,8	0,01	13,6	6,9	150,0
Bolivia	3,2	x	1,2	a/	0,2	a/	a/	a/	4,6
Brasil	106,6	1,5	x	a/	13,5	a/	a/	27,2	148,8
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	3,1	a/	a/	3,1
Chile	19,9	0,02	9,8	a/	x	1,2	a/	a/	30,9
Ecuador	-	a/	a/	6,8	1,4	x	a/	a/	8,2
Paraguay	10,6	a/	a/	a/	a/	a/	x	1,4	12,0
Uruguay	3,0	a/	6,9	a/	a/	a/	0,2	x	10,1
<u>Total importa- ciones</u>	<u>143,3</u>	<u>4,7</u>	<u>120,4</u>	<u>6,8</u>	<u>38,9</u>	<u>4,3</u>	<u>13,8</u>	<u>35,5</u>	<u>367,7</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro VI
EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1954
(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	+0,7	+19,8	a/	-25,3	+0,9	-3,3	-0,3
Bolivia	-0,7	x	-0,4b/	a/	-	a/	a/	a/
Brasil	-19,8	+0,4b/	x	a/	-1,8	a/	a/	+6,0b/
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+6,5	a/	a/
Chile	+25,3	-	+1,8	a/	x	+0,2	a/	a/
Ecuador	-0,9	a/	a/	-6,5	-0,2	x	a/	a/
Paraguay	+3,3	a/	a/	a/	a/	a/	x	+1,0b/
Uruguay	+0,3	a/	-6,0b/	a/	a/	a/	-1,0b/	x
Saldos +	28,9	1,1	21,6	-	-	7,6	-	7,0
Saldos -	21,4	-	6,4	6,5	27,3	-	4,3	0,3
<u>Saldos netos</u>	<u>+7,5</u>	<u>+1,1</u>	<u>+15,2</u>	<u>-6,5</u>	<u>-27,3</u>	<u>+7,6</u>	<u>-4,3</u>	<u>+6,7</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

b/ Estimación.

Cuadro VII

EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1955
(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	-2,8	-27,8	a/	+21,2	+0,3	+1,2	-0,6
Bolivia	+2,8	x	-0,3	a/	-	a/	a/	a/
Brasil	+27,8	+0,3	x	a/	+4,2	a/	a/	-9,0
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+6,2	a/	a/
Chile	-21,2	-	-4,2	a/	x	-0,06	a/	a/
Ecuador	-0,3	a/	a/	-6,2	+0,06	x	a/	a/
Paraguay	-1,2	a/	a/	a/	a/	a/	x	-0,5
Uruguay	+0,6	a/	+9,0	a/	a/	a/	+0,5	x
Saldos +	31,2	0,3	9,0	-	25,5	6,5	1,7	-
Saldos -	22,7	2,8	32,3	6,2	-	0,06	-	10,1
<u>Saldos netos</u>	<u>+8,5</u>	<u>-2,5</u>	<u>-23,3</u>	<u>-6,2</u>	<u>+25,5</u>	<u>+6,4</u>	<u>+1,7</u>	<u>-10,1</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro VIII

EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1956

(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	5,9	-22,2	a/	+7,2	-0,03	+2,1	-4,2
Bolivia	+5,9	x	+2,1	a/	+0,3	a/	a/	a/
Brasil	+22,2	-2,1	x	a/	-0,1	a/	a/	+10,4
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+4,6	a/	a/
Chile	-7,2	-0,3	+0,1	a/	x	-0,2	a/	a/
Ecuador	+0,03	a/	a/	-4,6	+0,2	x	a/	a/
Paraguay	-2,1	a/	a/	a/	a/	a/	x	-0,2
Uruguay	+4,2	a/	-10,4	a/	a/	a/	+0,2	x
SalDOS +	32,4	-	2,2	-	7,7	4,6	2,3	10,4
SalDOS -	9,3	8,3	32,6	4,6	0,1	0,23	-	4,4
<u>SalDOS netos</u>	<u>+23,1</u>	<u>-8,3</u>	<u>-30,4</u>	<u>-4,6</u>	<u>+7,6</u>	<u>+4,3</u>	<u>+2,3</u>	<u>+6,0</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro IX

EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1957
(Millonès de dólares)

Países im- portados Países ex- portados	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	E- cua- dor	Pa- ra- guay	Uru- guay
Argentina	x	-	+4,1	a/	-3,9	-0,01	-3,0	-3,9
Bolivia	-	x	+0,3	a/	-0,2	a/	a/	a/
Brasil	-4,1	-0,3	x	a/	-3,7	a/	a/	-20,3
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+3,7	a/	a/
Chile	+3,9	+0,2	+3,7	a/	x	+0,2	a/	a/
Ecuador	+0,01	a/	a/	-3,7	-0,2	x	a/	a/
Paraguay	+3,0	a/	a/	a/	a/	a/	x	-1,2
Uruguay	+3,9	a/	+20,3	a/	a/	a/	+1,2	x
Saldos +	10,8	0,2	28,4	-	-	3,9	1,2	-
Saldos -	4,1	0,3	-	3,7	8,0	0,01	3,0	25,4
<u>Saldos netos</u>	<u>+6,7</u>	<u>-0,1</u>	<u>+28,4</u>	<u>-3,7</u>	<u>-8,0</u>	<u>+3,9</u>	<u>-1,8</u>	<u>-25,4</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro X

INTERCAMBIOS COMERCIALES SUPUESTOS EN LA HIPOTESIS I

(Valores en millones de dólares)

Países importadores	1955	1956	1957
<u>Bolivia</u>			
Importaciones desde Argentina	4,4	9,8	3,2
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Argentina a/	<u>3,0</u>	<u>9,7</u>	<u>10,0</u>
Trigo y harina	1,0	7,0	7,0
Grasas y aceites comestibles	2,0	2,7	3,0
Importación total según Hipótesis I	7,4	19,5	13,2
<u>Brasil</u>			
Importaciones desde Argentina	137,8	91,5	102,5
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Argentina a/	<u>14,0</u>	<u>23,0</u>	<u>18,0</u>
Trigo y harina	10,0	20,0	15,0
Carnes	-	1,0	1,0
Grasas y aceites comestibles	4,0	2,0	2,0
Importación total según Hipótesis I	151,8	114,5	120,5
<u>Chile</u>			
Importaciones desde Argentina	34,0	25,0	23,8
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Argentina a/	<u>2,4</u>	<u>9,5</u>	<u>10,0</u>
Trigo y harina	1,0	4,0	4,0
Carnes	0,2	1,5	2,0
Grasas y aceites comestibles	1,2	4,0	4,0
Importación total según Hipótesis I	36,4	34,5	33,8
<u>Paraguay</u>			
Importaciones desde Argentina	18,1	10,6	13,6
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Argentina a/	<u>0,4</u>	<u>-</u>	<u>1,9</u>
Trigo y harina	-	-	1,3
Carnes	0,1	-	-
Grasas y aceites comestibles	0,3	-	0,6
Importación total según Hipótesis I	18,5	10,6	15,5
		<u>/Argentina</u>	

<u>Argentina</u>	1955	1956	1957
Importaciones desde Chile	55,2	32,2	19,9
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Chile	<u>7,5</u>	<u>14,0</u>	<u>22,2</u>
Cobre y sus manufacturas	4,0 _a /	2,0 _a /	7,0 _a /
Maderas	-	8,5 _b /	11,7 _b /
Papel y celulosa	3,5 _c /	3,5 _c /	3,5 _c /
Importación total según Hipótesis I	62,7	46,2	42,1
 <u>Brasil</u>			
Importaciones desde Chile	13,4	13,0	9,8
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Chile _a /	<u>10,0</u>	<u>10,0</u>	<u>10,0</u>
Cobre y sus manufacturas	10,0	10,0	10,0
Importación total según Hipótesis I	23,4	23,0	19,8
 <u>Chile</u>			
Importaciones desde Brasil	9,2	13,1	9,8
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Brasil _a /	<u>20,0</u>	<u>20,0</u>	<u>20,0</u>
Algodón	10,0	10,0	10,0
Azúcar	10,0	10,0	10,0
Importación total según Hipótesis I	29,2	33,1	29,8

Fuente: Bancos Centrales y Estadísticas oficiales de comercio exterior.

a/ Las cifras corresponden al valor de los productos importados desde fuera del área, reducidos en 50 por ciento.

b/ Estas cifras corresponden a la disminución con respecto a 1955 del valor de las exportaciones de maderas chilenas a Argentina.

c/ Valor del saldo exportable en Chile de Papel y Celulosa.

Cuadro XI

INTERCAMBIOS COMERCIALES SUPUESTOS EN LA HIPOTESIS III

(Valores en millones de dólares)

Países importadores	1955	1956	1957
<u>Venezuela</u>			
Importaciones desde Argentina	4,9	3,7	4,4
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Argentina <u>a/</u>	<u>21,0</u>	<u>21,0</u>	<u>21,0</u>
Conservas de carne	4,0	4,0	4,0
Frutas frescas (manzanas)	2,0	2,0	2,0
Aceites comestibles	0,8	0,8	0,8
Mantequilla	0,2	0,2	0,2
Quesos	2,0	2,0	2,0
Trigo y harina	10,5	10,5	10,5
Cueros y pieles	1,5	1,5	1,5
Importación total según Hipótesis III	25,9	24,7	25,4
<u>Venezuela</u>			
Importaciones desde Brasil	0,4	0,6	0,5
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Brasil <u>a/</u>	<u>11,0</u>	<u>11,0</u>	<u>11,0</u>
Copra	6,0	6,0	6,0
Maderas	5,0	5,0	5,0
Importación total según hipótesis III	11,4	11,6	11,5
<u>Venezuela</u>			
Importaciones desde Chile	0,3	0,6	1,5
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Chile <u>a/</u>	<u>12,0</u>	<u>12,0</u>	<u>12,0</u>
Cobre	8,0	8,0	8,0
Manzanas	2,0	2,0	2,0
Cebada malteada	2,0	2,0	2,0
Importación total según Hipótesis III	12,3	12,6	13,5
<u>Venezuela</u>			
Importaciones desde Uruguay	0,2	0,4	0,4
Compras realizadas fuera del área que se pueden importar desde Uruguay <u>a/</u>	<u>3,0</u>	<u>3,0</u>	<u>3,0</u>
Lana	3,0	3,0	3,0
Importación total según Hipótesis III	3,2	3,4	3,4

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de Comercio Exterior.

a/ Las cifras corresponden al valor de los productos importados desde fuera del área, reducidos en 50 por ciento.

/Cuadro XII

Cuadro XII

HIPOTESIS I: POSIBILIDADES COMPENSATORIAS POR PAISES

Países	Pagos	Bilateralmente		Multilateral-		Saldos netos	
	totales	compensado		mente compen-		no compen-	
	a/	a/	b/	a/	b/	a/	b/
<u>1955</u>							
Argentina	411,8	336,2	81,6	54,8	13,3	+20,8	5,1
Bolivia	11,1	5,0	45,0	0,6	5,4	-5,5	49,6
Brasil	378,1	321,2	85,0	29,6	7,8	-27,3	7,2
Colombia	8,2	2,0	24,4	-	-	-6,2	75,6
Chile	154,2	122,0	79,1	11,6	7,5	+20,6	13,4
Ecuador	11,2	4,7	42,0	0,1	0,9	+6,4	57,1
Paraguay	40,1	38,8	96,8	-	-	+1,3	3,2
Uruguay	67,5	57,4	85,0	-	-	-10,1	15,0
<u>Total</u>	<u>1.082,2</u>	<u>887,3</u>	<u>82,0</u>	<u>96,7</u>	<u>8,9</u>	<u>98,2</u>	<u>9,1</u>
<u>1956</u>							
Argentina	316,2	237,4	75,1	27,6	8,7	+51,2	16,2
Bolivia	29,8	11,8	39,6	-	-	-18,0	60,4
Brasil	306,2	238,4	77,9	24,4	8,0	-43,4	14,1
Colombia	5,4	0,8	14,8	-	-	-4,6	85,2
Chile	139,9	117,6	84,1	20,2	14,4	+2,1	1,5
Ecuador	7,7	2,9	37,7	0,4	5,2	+4,4	57,1
Paraguay	27,3	25,0	91,6	-	-	+2,3	8,4
Uruguay	69,8	55,0	78,8	8,8	12,6	+6,0	8,6
<u>Total</u>	<u>902,3</u>	<u>688,9</u>	<u>76,4</u>	<u>81,4</u>	<u>9,0</u>	<u>132,0</u>	<u>14,6</u>
<u>1957</u>							
Argentina	355,4	314,4	88,5	16,6	4,7	+24,4	6,8
Bolivia	19,3	8,8	45,6	0,4	2,1	-10,1	52,3
Brasil	313,5	269,0	85,8	27,8	8,9	+16,7	5,3
Colombia	9,9	6,2	62,6	-	-	-3,7	37,4
Chile	128,3	109,6	85,4	16,7	13,0	-2,0	1,6
Ecuador	12,5	8,6	68,8	-	-	+3,8	31,2
Paraguay	27,7	21,6	78,0	2,4	8,7	-3,7	13,3
Uruguay	45,6	20,2	44,3	-	-	-25,4	55,7
<u>Total</u>	<u>912,2</u>	<u>758,4</u>	<u>83,1</u>	<u>63,9</u>	<u>7,0</u>	<u>89,9</u>	<u>9,9</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ Valores en millones de dólares.

b/ Porcentaje de los pagos totales.

Cuadro XIII

HIPOTESIS I: FINANCIACION DEL TOTAL DE LAS POSICIONES BILATERALES
NETAS DE CADA PAIS

Países	Suma de excedentes y déficit bilaterales a/	Compensación multilateral		SalDOS no compensables	
		a/	b/	a/	b/
<u>1955</u>					
Argentina	75,6	54,8	72,5	+20,8	27,5
Bolivia	6,1	0,6	9,8	-5,5	90,2
Brasil	56,9	29,6	52,0	-27,3	48,0
Colombia	6,2	-	-	-6,2	100,0
Chile	32,2	11,6	36,0	+20,6	64,0
Ecuador	6,6	0,1	1,5	+6,4	98,5
Paraguay	1,3	-	-	+1,3	100,0
Uruguay	10,1	-	-	-10,1	100,0
<u>Total</u>	<u>194,9</u>	<u>96,7</u>	<u>49,6</u>	<u>98,2</u>	<u>50,4</u>
<u>1956</u>					
Argentina	78,8	27,6	35,0	+51,2	65,0
Bolivia	18,0	-	-	-18,0	100,0
Brasil	67,8	24,4	36,0	-43,4	64,0
Colombia	4,6	-	-	-4,6	100,0
Chile	22,3	20,2	90,6	+2,1	9,4
Ecuador	4,8	0,4	8,3	+4,4	91,7
Paraguay	2,3	-	-	+2,3	100,0
Uruguay	14,8	8,8	59,5	+6,0	40,5
<u>Total</u>	<u>213,4</u>	<u>81,4</u>	<u>38,1</u>	<u>132,0</u>	<u>61,9</u>
<u>1957</u>					
Argentina	41,0	16,6	40,5	+24,4	59,5
Bolivia	10,5	0,4	3,8	-10,1	96,2
Brasil	44,5	27,8	62,5	+16,7	37,5
Colombia	3,7	-	-	-3,7	100,0
Chile	18,6	16,6	89,2	-2,0	10,8
Ecuador	3,8	-	-	+3,8	100,0
Paraguay	6,1	2,4	39,3	-3,7	60,7
Uruguay	25,4	-	-	-25,4	100,0
<u>Total</u>	<u>153,8</u>	<u>63,8</u>	<u>41,5</u>	<u>89,9</u>	<u>58,5</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ Valores en millones de dólares.

b/ Porcentaje de la suma de excedentes y déficit bilaterales.

/Cuadro XIV

Cuadro XIV
HIPOTESIS I: INGRESOS Y EGRESOS EN 1955
(Millones de dólares)

Países ex- portadores	Países im- portado- res	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Pa- ra- guay	Uru- guay	Total expor- tacio- nes
Argentina		x	7,4	151,8	a/	36,4	0,1	18,5	2,1	216,3
Bolivia		1,6	x	1,2	a/	-	a/	a/	a/	2,8
Brasil		110,0	0,9	x	a/	29,2	a/	a/	35,3	175,4
Colombia		a/	a/	a/	x	a/	1,0	a/	a/	1,0
Chile		62,7	-	23,4	a/	x	1,3	a/	a/	87,4
Ecuador		0,4	a/	a/	7,2	1,2	x	a/	a/	8,8
Paraguay		19,3	a/	a/	a/	a/	a/	x	1,4	20,7
Uruguay		1,5	a/	26,3	a/	a/	a/	0,9	x	28,7
<u>Total</u>										
<u>Importaciones</u>		<u>195,5</u>	<u>8,3</u>	<u>202,7</u>	<u>7,2</u>	<u>66,8</u>	<u>2,4</u>	<u>19,4</u>	<u>38,8</u>	<u>541,1</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro XV
HIPOTESIS I: INGRESOS Y EGRESOS EN 1956
(Millones de dólares)

Países importa- dores Países ex- portadores	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay	Total expor- tacio- nes
Argentina	x	19,5	114,5	a/	34,5	0,05	10,6	4,6	183,75
Bolivia	3,9	x	1,7	a/	0,3	a/	a/	a/	5,9
Brasil	69,3	3,8	x	a/	33,1	a/	a/	25,2	131,4
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	0,4	a/	a/	0,4
Chile	46,2	0,6	23,0	a/	x	1,2	a/	a/	71,0
Ecuador	0,02	a/	-a/	5,0	1,0	x	a/	a/	6,02
Paraguay	12,7	a/	a/	a/	a/	a/	x	2,1	14,8
Uruguay	0,4	a/	35,6	a/	a/	a/	1,9	x	37,9
<u>Total</u> <u>Importaciones</u>	<u>132,52</u>	<u>23,9</u>	<u>174,8</u>	<u>5,0</u>	<u>68,9</u>	<u>1,65</u>	<u>12,5</u>	<u>31,9</u>	<u>451,17</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro XVI

HIPOTESIS I: INGRESOS Y EGRESOS EN 1957

(Millones de dólares)

Países ex- portadores	Países importa- dores	Ar-	Bo-	Bra-	Co-	Chi-	Ecu-	Pa-	Uru-	Total
		gen- ti- na	li- via	sil	lom- bia	le	dor	ra- guay	guay	ex- por- cio- nes
Argentina		x	13,2	120,5	a/	33,8	-	15,5	6,9	189,9
Bolivia		3,2	x	1,2	a/	0,2	a/	a/	a/	4,6
Brasil		106,6	1,5	x	a/	29,8	a/	a/	27,2	165,1
Colombia		a/	a/	a/	x	a/	3,1	a/	a/	3,1
Chile		42,1	-	19,8	a/	x	1,2	a/	a/	63,1
Ecuador		-	a/	a/	6,8	1,4	x	a/	a/	8,2
Paraguay		10,6	a/	a/	a/	a/	a/	x	1,4	12,0
Uruguay		3,0	a/	6,9	a/	a/	a/	0,2	x	10,1
<u>Total importaciones</u>		<u>165,5</u>	<u>14,7</u>	<u>148,4</u>	<u>6,8</u>	<u>65,2</u>	<u>4,3</u>	<u>15,7</u>	<u>35,5</u>	<u>456,1</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro XVII

HIPOTESIS I: EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1955

(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	-5,8	-41,8	a/	+26,3	+0,3	+0,8	-0,6
Bolivia	+5,8	x	-0,3	a/	-	a/	a/	a/
Brasil	+41,8	+0,3	x	a/	-5,8	a/	a/	-9,0
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+6,2	a/	a/
Chile	-26,3	-	+5,8	a/	x	-0,06	a/	a/
Ecuador	-0,3	a/	a/	-6,2	+0,06	x	a/	a/
Paraguay	-0,8	a/	a/	a/	a/	a/	x	-0,5
Uruguay	+0,6	a/	+9,0	a/	a/	a/	+0,5	x
Saldo +	48,2	0,3	14,8	-	26,36	6,5	1,3	-
Saldo -	27,4	5,8	42,1	6,2	5,8	0,06	-	10,1
<u>Saldo neto</u>	<u>+20,8</u>	<u>-5,5</u>	<u>-27,3</u>	<u>-6,2</u>	<u>+20,56</u>	<u>+6,44</u>	<u>+1,3</u>	<u>-10,1</u>

Fuente: Bancos Centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro XVIII

HIPOTESIS I: EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1956

(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	-15,6	-45,2	a/	+11,7	-0,03	+2,1	-4,2
Bolivia	+15,6	x	+2,1	a/	+0,3	a/	a/	a/
Brasil	+45,2	-2,1	x	a/	-10,1	a/	a/	+10,4
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+4,6	a/	a/
Chile	-11,7	-0,3	+10,1	a/	x	-0,2	a/	a/
Ecuador	+0,03	a/	a/	-4,6	+0,2	x	a/	a/
Paraguay	-2,1	a/	a/	a/	a/	a/	x	-0,2
Uruguay	+4,2	a/	-10,4	a/	a/	a/	+0,2	x
Saldos +	65,03	-	12,2	-	12,2	4,6	2,3	10,4
Saldos -	13,8	18,0	55,6	4,6	10,1	0,23	-	4,4
<u>Saldos netos</u>	<u>+51,23</u>	<u>-18,0</u>	<u>-43,4</u>	<u>-4,6</u>	<u>+2,1</u>	<u>+4,37</u>	<u>+2,3</u>	<u>+6,0</u>

Fuente: Bancos Centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro XIX

HIPOTESIS I: EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1957

(Millones de dólares)

Países	Argen- tina	Boli- via	Bra- sil	Colom- bia	Chile	Ecua- dor	Para- guay	Uru- guay
Argentina	x	-10,0	-13,9	a/	+8,3	-0,01	-4,9	-3,9
Bolivia	+10,0	x	+0,3	a/	-0,2	a/	a/	a/
Brasil	+13,9	-0,3	x	a/	-10,0	a/	a/	-20,3
Colombia	a/	a/	a/	x	a/	+3,7	a/	a/
Chile	-8,3	+0,2	+10,0	a/	x	+0,1	a/	a/
Ecuador	+0,01	a/	a/	-3,7	-0,1	x	a/	a/
Paraguay	+4,9	a/	a/	a/	a/	a/	x	-1,2
Uruguay	+3,9	a/	+20,3	a/	a/	a/	+1,2	x
Saldo +	32,71	0,2	30,6	-	8,3	3,9	1,2	-
Saldo -	8,3	10,3	13,9	-3,7	10,3	0,01	4,9	25,4
Saldo neto	+24,41	-10,1	+16,7	-3,7	-2,0	+3,79	-3,7	-25,4

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento.

Cuadro XX

HIPOTESIS II: POSIBILIDADES COMPENSATORIAS POR PAISES

Países	Pagos	Bilateralmente		Multilateral		SalDOS netos	
	totales	compensado		mente compen		no compen-	
	a/	a/	b/	a/	b/	a/	b/
1955							
Argentina	412,2	336,2	81,6	54,8	13,3	+21,2	5,1
Bolivia	11,8	5,0	42,4	0,6	5,1	-6,2	52,5
Brasil	379,4	321,4	84,7	31,4	8,3	-26,6	7,0
Colombia	11,2	4,0	35,7	0,6	5,4	-6,6	58,9
Chile	155,5	122,6	78,8	11,6	7,5	+21,3	13,7
Ecuador	12,3	4,6	37,7	1,9	15,6	+5,7	46,7
Paraguay	40,1	38,8	96,8	-	-	+1,3	3,2
Uruguay	70,5	59,4	84,3	1,0	1,4	-10,1	14,3
<u>Total</u>	<u>1.093,0</u>	<u>892,0</u>	<u>81,6</u>	<u>101,9</u>	<u>9,3</u>	<u>99,0</u>	<u>9,1</u>
1956							
Argentina	317,3	237,4	74,8	29,6	9,3	+50,2	15,9
Bolivia	30,2	11,8	39,1	-	-	-18,4	60,9
Brasil	306,67	238,5	77,8	24,5	8,0	-43,6	14,2
Colombia	9,94	3,5	35,0	2,6	26,0	-3,9	39,0
Chile	143,6	120,2	83,7	20,2	14,1	+3,2	2,2
Ecuador	7,89	2,8	35,5	0,7	8,9	+4,4	55,6
Paraguay	27,41	25,1	91,3	0,1	0,4	+2,3	8,3
Uruguay	72,50	56,6	78,1	10,0	13,8	+5,9	8,1
<u>Total</u>	<u>915,5</u>	<u>695,9</u>	<u>76,0</u>	<u>87,7</u>	<u>9,6</u>	<u>131,9</u>	<u>14,4</u>
1957							
Argentina	355,80	314,60	88,4	17,0	4,8	+24,20	6,8
Bolivia	19,72	8,84	44,8	0,4	2,0	-10,50	53,2
Brasil	314,10	269,20	85,7	28,2	9,0	+16,70	5,3
Colombia	13,20	8,80	66,2	0,8	6,0	-3,70	27,8
Chile	133,00	112,20	84,4	20,6	15,5	+0,10	0,1
Ecuador	12,91	8,60	66,6	0,62	4,8	+3,69	28,6
Paraguay	27,70	21,60	78,0	2,4	8,7	-3,70	13,3
Uruguay	48,60	20,60	42,4	1,2	2,5	-26,80	55,1
<u>Total</u>	<u>925,00</u>	<u>764,40</u>	<u>82,6</u>	<u>71,2</u>	<u>7,7</u>	<u>89,40</u>	<u>9,7</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

a/ Valores en millones de dólares.

b/ Porcentaje de los pagos totales.

Cuadro XXI

HIPOTESIS II: FINANCIACION DEL TOTAL DE LAS POSICIONES
BILATERALES NETAS DE CADA PAIS

Países	Suma de ex- cedentes y déficit bi- laterales	Compensación multilateral		Salos no compensables	
	<u>a/</u>	<u>a/</u>	<u>b/</u>	<u>a/</u>	<u>b/</u>
<u>1955</u>					
Argentina	76,0	54,8	72,1	+21,2	27,9
Bolivia	6,8	0,6	8,8	-6,2	91,2
Brasil	58,0	31,4	54,1	-26,6	45,9
Colombia	7,2	0,6	8,3	-6,6	91,7
Chile	32,9	11,6	35,3	+21,3	64,7
Ecuador	7,7	1,9	25,0	+5,7	75,0
Paraguay	1,3	-	-	+1,3	100,0
Uruguay	11,1	1,0	9,0	-10,1	91,0
<u>Total</u>	<u>201,0</u>	<u>101,9</u>	<u>50,7</u>	<u>99,0</u>	<u>49,3</u>
<u>1956</u>					
Argentina	79,8	29,6	37,1	+50,2	62,9
Bolivia	18,4	-	-	-18,4	100,0
Brasil	68,2	24,5	36,0	-43,6	64,0
Colombia	6,5	2,6	40,0	-3,9	60,0
Chile	23,4	20,2	86,3	+3,2	13,7
Ecuador	5,1	0,7	13,7	+4,4	86,3
Paraguay	2,4	0,1	4,2	+2,3	95,8
Uruguay	15,9	10,0	62,9	+5,9	37,1
<u>Total</u>	<u>219,7</u>	<u>87,7</u>	<u>40,0</u>	<u>131,9</u>	<u>60,0</u>
<u>1957</u>					
Argentina	41,2	17,0	41,3	+24,2	58,7
Bolivia	10,9	0,4	3,7	-10,5	96,3
Brasil	44,9	28,2	62,8	+16,7	37,2
Colombia	4,5	0,8	17,8	-3,7	82,2
Chile	20,7	20,6	99,5	+0,1	0,5
Ecuador	4,3	0,6	14,0	+3,7	86,0
Paraguay	6,1	2,4	39,3	-3,7	60,7
Uruguay	28,0	1,2	4,3	-26,8	95,7
<u>Total</u>	<u>160,6</u>	<u>71,2</u>	<u>44,3</u>	<u>89,4</u>	<u>55,7</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

a/ Valores en millones de dólares.

b/ Porcentaje de la suma de excedentes y déficit bilaterales.

Cuadro XXII

HIPOTESIS II: INGRESOS Y EGRESOS EN 1955
 (Millones de dólares)

Países ex- portadores	Países im- portadores								Total expor- ta- ciones
	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	E- cua- dor	Pa- ra- guay	Uru- guay	
Argentina	x	7,4	151,8	0,4a/36,4	0,1	18,5	2,1	216,7	
Bolivia	1,6	x	1,2	-a/	-a/	-a/	-a/	-a/	2,8
Brasil	110,0	0,9	x _a	0,1a/29,2	0,9a/	-a/	35,3	176,4	
Colombia	-a/	-a/	0,3a/x	0,1a/1,0	-a/	0,9a/	2,3		
Chile	62,7	-a/	23,4	0,4a/	x	1,3	-a/	0,6a/	88,4
Ecuador	0,4	0,2a/	-a/	7,2	1,2	x	-a/	-a/	9,0
Paraguay	19,3	-a/	-a/	-a/	-a/	-a/	x	1,4	20,7
Uruguay	1,5	0,5a/	26,3	0,8a/	0,2a/-a/	0,9	x	30,2	
<u>Total impor- taciones</u>	<u>195,5</u>	<u>9,0</u>	<u>203,0</u>	<u>8,9</u>	<u>67,1</u>	<u>3,3</u>	<u>19,4</u>	<u>40,3</u>	<u>546,5</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportación obtenidos de estadísticas oficiales de comercio exterior de los países exportadores.

Cuadro XXIII

HIPOTESIS II: INGRESOS Y EGRESOS EN 1956

(Millones de dólares)

Países im- portadores	Ar- gen- tina	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Pa- ra- guay	Uru- guay	Total expor- tacio- nes
Argentina	x	19,5	114,5	-	34,5	0,05	10,6	4,6	183,75
Bolivia	3,9	x	1,7	-	0,3	-	-	-	5,9
Brasil	69,3	3,8	x	0,04 ^{a/}	33,1	0,02 ^{a/}	0,08 ^{a/}	25,2	131,54
Colombia	1,0 ^{b/}	-	0,3 ^{b/}	x	0,9 ^{b/}	0,4	-	0,4 ^{b/}	3,0
Chile	46,2	0,6	23,0	1,4 ^{a/}	x	1,2	-	1,0 ^{a/}	73,4
Ecuador	0,02	0,1 ^{b/}	-	5,0	1,0	x	-	-	6,12
Paraguay	12,7	-	0,03 ^{a/}	-	-	-	x	2,1	14,83
Uruguay	0,4	0,3 ^{b/}	35,6	0,5 ^{b/}	0,4 ^{b/}	0,1 ^{b/}	1,9	x	39,2
Total importa- ciones	133,52	24,3	175,13	6,94	70,2	1,77	12,58	33,3	457,74

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportación obtenidos de estadísticas oficiales de comercio exterior de los países exportadores.

b/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportación obtenidos de Direction of International Trade.

Cuadro XXIV
HIPOTESIS II: INGRESOS Y EGRESOS EN 1957
(Millones de dólares)

Países im- portadores Países ex- portadores	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Pa- ra- guay	Uru- guay	Total expor- tacio- nes
Argentina	x	13,2	120,5	0,1a/	33,8	0,01	15,5	6,9	190,01
Bolivia	3,2	x	1,2	-	0,2	-	-	-	4,6
Brasil	106,6	1,5	x	0,1a/	29,8	0,2a/	-	27,2	165,4
Colombia	0,3a/	-	0,3a/	x	1,1a/	3,1	-	-	4,8
Chile	42,1	0,02	19,8	1,2a/	x	1,2	-	2,2a/	66,52
Ecuador	-	0,1a/	-	6,8	1,4	x	-	-	8,3
Paraguay	10,6	-	-	-	-	-	x	1,4	12,0
Uruguay	3,0	0,3a/	6,9	0,2a/	0,2a/	0,1a/	0,2	x	10,9
<u>Total impor- taciones</u>	<u>165,8</u>	<u>15,12</u>	<u>148,7</u>	<u>8,4</u>	<u>66,5</u>	<u>4,61</u>	<u>15,7</u>	<u>37,7</u>	<u>462,53</u>

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportación obtenidos de estadísticas oficiales de comercio exterior de los países ex-
portadores.

Cuadro XXV

HIPOTESIS II. EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1955

(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	-5,8	-41,8	-0,4	+26,3	+0,3	+0,8	-0,6
Bolivia	+5,8	x	-0,3	-	-	+0,2	-	+0,5
Brasil	+41,8	+0,3	x	+0,2	-5,8	-0,9	-	-9,0
Colombia	+0,4	-	-0,2	x	+0,3	+6,2	-	-0,1
Chile	-26,3	-	+5,8	-0,3	x	-0,06	-	-0,4
Ecuador	-0,3	-0,2	+0,9	-6,2	+0,06	x	-	-
Paraguay	-0,8	-	-	-	-	-	x	-0,5
Uruguay	+0,6	-0,5	+9,0	+0,1	+0,4	-	+0,5	x
Saldos +	48,6	0,3	15,7	0,3	27,06	6,7	1,3	0,5
Saldos -	27,4	6,5	42,3	6,9	5,8	0,96	-	10,6
<u>Saldos netos</u>	<u>+21,2</u>	<u>-6,2</u>	<u>-26,6</u>	<u>-6,6</u>	<u>+21,26</u>	<u>+5,74</u>	<u>+1,3</u>	<u>-10,1</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

Cuadro XXVI

HIPOTESIS II. EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1956

(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	15,6	-45,2	+1,0	+11,7	-0,03	+2,1	-4,2
Bolivia	+15,6	x	+2,1	-	+0,3	+0,1	-	+0,3
Brasil	+45,2	-2,1	x	+0,3	-10,1	-0,02	-0,05	+10,4
Colombia	-1,0	-	-0,3	x	+0,5	+4,6	-	+0,1
Chile	-11,7	-0,3	+10,1	-0,5	x	-0,2	-	-0,6
Ecuador	+0,03	-0,1	+0,02	-4,6	+0,2	x	-	+0,1
Paraguay	-2,1	-	+0,05	-	-	-	x	-0,2
Uruguay	+4,2	-0,3	-10,4	-0,1	+0,6	-0,1	+0,2	x
Saldos +	65,03	-	12,27	1,3	13,3	4,7	2,3	10,9
Saldos -	14,8	18,4	55,9	5,2	10,1	0,35	0,05	5,0
<u>Saldos netos</u>	<u>+50,23</u>	<u>-18,4</u>	<u>-43,63</u>	<u>-3,9</u>	<u>+3,2</u>	<u>+4,35</u>	<u>+2,25</u>	<u>+5,9</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

Cuadro XXVII

HIPOTESIS II: EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1957

(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Argentina	x	-10,0	-13,9	+0,2	+8,3	-0,01	-4,9	-3,9
Bolivia	+10,0	x	+0,3	-	-0,2	+0,1	-	+0,3
Brasil	+13,9	-0,3	x	+0,2	-10,0	-0,2	-	-20,3
Colombia	-0,2	-	-0,2	x	+0,1	+3,8	-	+0,2
Chile	-8,3	+0,2	+10,0	-0,1	x	+0,1	-	-2,6
Ecuador	+0,01	-0,1	+0,2	-3,8	-0,1	x	-	+0,1
Paraguay	+4,9	-	-	-	-	-	x	-1,2
Uruguay	+3,9	-0,3	+20,3	-0,2	+2,0	-0,1	+1,2	x
SalDOS +	32,71	0,2	30,8	0,4	10,4	4,0	1,2	0,6
SalDOS -	8,5	10,7	14,1	4,1	10,3	0,31	4,9	27,4
<u>SalDOS netos</u>	<u>+24,21</u>	<u>-10,5</u>	<u>+16,7</u>	<u>-3,7</u>	<u>+0,1</u>	<u>+3,69</u>	<u>-3,7</u>	<u>-26,8</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

Cuadro XXVIII

HIPOTESIS III: POSIBILIDADES COMPENSATORIAS POR PAISES

Países	Pagos	Bilateralmente		Multilateral		Saldos netos	
	totales	compensado		mente compen		no compen	
	a/	a/	b/	a/	b/	a/	b/
1955							
Argentina	484,90	398,0	82,1	55,20	11,4	+31,70	6,5
Bolivia	18,30	5,4	29,5	0,60	3,3	-12,30	67,2
Brasil	403,90	344,8	85,4	31,40	7,8	-27,70	6,8
Colombia	18,50	6,0	32,4	3,60	19,5	-8,90	48,1
Chile	221,80	148,4	66,9	61,30	27,6	-12,04	5,5
Ecuador	16,60	5,0	30,2	9,52	57,5	+2,04	12,3
Paraguay	40,30	38,8	96,3	0,40	1,0	+1,10	2,7
Uruguay	82,10	67,8	82,6	5,60	6,8	-8,70	10,6
Peru	79,70	20,2	25,3	25,40	31,9	+34,10	42,8
Cuba	28,10	10,4	37,0	10,40	37,0	-7,30	26,0
Venezuela	119,90	105,2	87,7	11,60	9,7	+3,10	2,6
México	9,90	3,6	26,3	1,40	14,2	+4,90	49,5
Total	1.524,00	1.153,6	75,7	216,10	14,2	153,90	10,1
1956							
Argentina	389,60	299,40	76,9	30,40	7,8	+59,70	15,3
Bolivia	34,90	11,80	33,8	-	-	-23,10	66,2
Brasil	332,43	262,26	78,9	24,54	7,4	-45,63	13,7
Colombia	21,34	5,68	26,5	6,20	29,0	-9,50	44,5
Chile	203,50	150,80	74,1	31,20	15,3	-21,50	10,6
Ecuador	12,89	3,64	28,2	8,90	69,0	+0,35	2,8
Paraguay	28,01	25,06	89,5	1,30	4,6	+1,65	5,9
Uruguay	86,80	64,40	74,2	21,80	25,1	-0,60	0,7
Peru	72,99	19,38	26,6	22,20	30,4	+31,40	43,0
Cuba	35,50	18,00	50,7	14,40	40,6	-3,10	8,7
Venezuela	122,50	104,20	85,1	14,80	12,1	+3,50	2,8
México	20,57	13,54	65,9	0,20	1,0	+6,80	33,1
Total	1.361,03	978,20	71,9	175,90	12,9	206,80	15,2
1957							
Argentina	431,30	379,80	88,1	17,0	3,9	+34,50	8,0
Bolivia	24,32	8,84	36,3	0,4	1,6	-15,10	62,1
Brasil	340,90	292,60	85,8	35,0	10,3	+13,30	3,9
Colombia	18,10	11,00	60,4	3,0	16,5	-4,20	23,1
Chile	184,70	125,40	67,9	47,4	25,7	-11,80	6,4
Ecuador	18,21	9,20	50,5	8,2	45,0	-0,81	4,5
Paraguay	27,70	21,60	78,0	2,4	8,7	-3,70	13,3
Uruguay	61,10	23,40	38,3	1,2	2,0	-36,50	59,7
Peru	73,30	25,80	35,2	20,6	28,1	+26,90	36,7
Cuba	28,80	13,00	45,1	10,4	36,1	-5,40	18,8
Venezuela	113,70	81,80	71,9	27,0	23,7	-4,90	4,4
México	14,90	6,80	45,6	0,4	2,7	+7,70	51,7
Total	1.337,00	999,20	74,7	173,0	13,0	164,80	12,3

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

a/ Valores en millones de dólares.

b/ Porcentaje de los pagos totales.

Cuadro XXIX

HIPOTESIS III: FINANCIACION DEL TOTAL DE LAS POSICIONES
BILATERALES NETAS DE CADA PAIS

Países	Suma de exceden- tes y de- ficit bi- laterales a/	Compensación multilateral		Saldos no compensables	
		a/	b/	a/	b/
<u>1955</u>					
Argentina	86,9	55,2	63,5	+31,7	36,5
Bolivia	12,9	0,6	4,7	-12,3	95,3
Brasil	59,1	31,4	53,1	-27,7	46,9
Colombia	12,5	3,6	28,3	-8,9	71,2
Chile	73,3	61,3	33,3	-12,0	16,4
Ecuador	11,5	9,5	82,6	+2,0	17,4
Paraguay	1,5	0,4	26,7	+1,1	73,3
Uruguay	14,3	5,6	39,2	-8,7	60,8
Perú	59,5	25,4	42,7	+34,1	57,3
Cuba	17,7	10,4	58,8	-7,3	41,2
Venezuela	14,7	11,6	78,9	+3,1	21,1
México	6,3	1,4	22,2	+4,9	77,8
<u>Total</u>	<u>370,3</u>	<u>216,4</u>	<u>58,4</u>	<u>153,9</u>	<u>41,6</u>
<u>1956</u>					
Argentina	90,1	30,4	33,7	+59,7	66,3
Bolivia	23,1	-	-	-23,1	100,0
Brasil	70,2	24,5	35,0	-45,6	65,0
Colombia	15,7	6,2	39,5	-9,5	60,5
Chile	52,7	31,2	59,2	-21,5	40,8
Ecuador	9,3	8,9	95,7	+0,4	4,3
Paraguay	3,0	1,3	43,3	+1,7	56,7
Uruguay	22,4	21,8	97,3	-0,6	2,7
Perú	53,6	22,2	41,4	+31,1	58,6
Cuba	17,5	14,4	82,3	-3,1	17,7
Venezuela	18,3	14,8	80,9	+3,5	19,1
México	7,0	0,2	2,9	+6,8	97,1
<u>Total</u>	<u>382,8</u>	<u>175,9</u>	<u>46,0</u>	<u>206,8</u>	<u>54,0</u>
<u>1957</u>					
Argentina	51,5	17,0	33,0	+34,5	67,0
Bolivia	15,5	0,4	2,6	-15,1	97,4
Brasil	48,3	35,0	72,5	+13,3	27,5
Colombia	7,2	3,0	41,7	-4,2	58,3
Chile	59,2	47,4	80,1	-11,8	19,9
Ecuador	9,0	8,2	91,1	-0,8	8,9
Paraguay	6,1	2,4	39,3	-3,7	60,7
Uruguay	37,7	1,2	3,2	-36,5	96,8
Perú	47,5	20,6	43,4	+26,9	56,6
Cuba	15,8	10,4	65,8	-5,4	34,2
Venezuela	31,9	27,0	84,6	-4,9	15,4
México	8,1	0,4	4,9	+7,7	95,1
<u>Total</u>	<u>337,8</u>	<u>173,0</u>	<u>51,2</u>	<u>164,8</u>	<u>48,8</u>

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

a/ Valores en millones de dólares. b/ Por ciento de la suma de excedentes
y déficit bilaterales.

/Cuadro XXX

Cuadro XXX

HIPOTESIS III: INGRESOS Y EGRESOS EN 1955
(Millones de dólares)

Países im- por- ta- dores	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	E- cu- dor	Para- guay	Uru- guay	Pe- rú	Cu- ba	Ve- ne- zue- la	Mé- xi- co	Total expor- ta- cio- nes
Argentina	x	7,4	151,8	0,4a/	36,4	0,1	18,5	2,1	14,8a/	-	25,9	0,9a/	258,3
Bolivia	1,6	x	1,2	-a/	-a/	-a/	-a/	-a/	0,2a/	-	-	-	3,00
Brasil	110,0	0,9	x	0,1a/	29,2	0,9a/	-a/	35,3	0,1a/	0,1a/	11,4	0,1a/	188,10
Colombia	-a/	-a/	0,3a/	x	0,1a/	1,0	-a/	0,9a/	0,3a/	0,2a/	1,9a/	0,1a/	4,80
Chile	62,7	-a/	23,4	0,4a/	x	1,3	-a/	0,6a/	2,9a/	1,1a/	12,3	0,2a/	104,9
Ecuador	0,4	0,2a/	-a/	7,2	1,2	x	-a/	-a/	0,1a/	0,1a/	0,1a/	-	9,30
Paraguay	19,3	-a/	-a/	-a/	-a/	-a/	x	1,4	-	-	-	-	20,70
Uruguay	1,5	0,5a/	26,3	0,8	0,2a/	-a/	0,9	x	3,3a/	-	3,2a/	-	36,70
Perú	4,8a/	6,3a/	0,6a/	3,1a/	36,3a/	3,9a/	0,2a/	1,0a/	x	0,1a/	0,6a/	-	56,90
Cuba	0,2a/	-	0,1a/	1,0a/	4,3a/	0,1a/	-	0,9a/	0,2a/	x	2,4a/	1,2a/	10,40
Venezuela	25,9	-	11,4	0,4a/	8,7a/	-	-	3,2	0,8a/	11,1a/	x	-	61,50
México	0,2a/	-	0,7a/	0,3a/	0,5a/	-	-	-	0,1a/	5,0a/	0,6a/	x	7,40
Total impor- taciones	226,6	15,30	215,80	13,70	116,9	7,30	19,60	45,40	22,80	17,70	58,40	2,50	762,0

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportación obtenidos de estadísticas oficiales de comercio exterior de los países exportadores.

Cuadro XXXI

HIPOTESIS III: INGRESOS Y EGRESOS EN 1956
(Millones de dólares)

Países im- portado- res	Ar- gen- tina	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay	Perú	Cu- ba	Vene- zue- la	Méxi- co	Total expor- tacio- nes
Argentina	x	19,5	114,5	-	34,5	0,05	10,6	4,6	14,7a/	0,5b/	24,7	1,0b/	224,65
Bolivia	3,9	x	1,7	-	0,3	-	-	-	-	-	-	-	5,90
Brasil	69,3	3,8	x	0,04a/	33,1	0,02a/	0,08a/	25,2	0,09	0,1a/	11,6	0,07a/	443,40
Colombia	1,0b/	-	0,3b/	x	0,9b/	0,4	-	0,4b/	0,1b/	0,3b/	2,3b/	0,2b/	5,90
Chile	46,2	0,6	23,0	1,4a/	x	1,2	-	1,0a/	2,8a/	2,0a/	12,6	0,2a/	91,0
Ecuador	0,02	0,1b/	-	5,0	1,0	x	-	-	0,3b/	0,1b/	0,1b/	-	6,62
Paraguay	12,7	-	0,03a/	-	-	-	x	2,1	-	-	-	-	14,83
Uruguay	0,4	0,3b/	35,6	0,5b/	0,4b/	0,1b/	1,9	x	0,3b/	0,1b/	3,4	0,1b/	43,10
Perú	5,3a/	4,7a/	1,9a/	5,9a/	27,4a/	3,9a/	0,5a/	1,8a/	x	0,2a/	0,5a/	0,1a/	52,20
Cuba	-	-	0,1b/	0,9b/	3,7b/	0,1b/	-	4,9b/	0,2b/	x	1,1b/	5,2b/	16,20
Venezuela	24,7	-	11,6	0,5b/	10,3b/	-	-	3,4	1,6b/	10,9b/	x	-	63,00
México	1,4b/	-	0,3b/	1,2b/	0,9b/	0,5b/	0,1b/	0,2b/	0,7b/	5,1b/	3,2b/	x	13,70
Total impor- taciones	164,92	29,00	139,03	15,44	112,5	6,27	13,18	43,70	20,79	19,30	59,50	6,87	680,5

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportaciones obtenidos de estadísticas oficiales de comercio exterior de los países exportadores.

b/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportaciones obtenidos de Direction of International Trade.

Cuadro XXII

HIPOTESIS III: INGRESOS Y EGRESOS EN 1957
(Millones de dólares)

Países im- portado- res	Ar- gen- ti- na	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	E- cu- a- dor	Pa- ra- guay	Uru- guay	Perú	Cu- ba	Vene- zue- la	Méxi- co	Total expor- tacio- nes
Argentina	x	13,2	120,5	0,1a/	33,8	0,01	15,5	6,9	15,8a/	0,8a/	25,4	0,9a/	232,91
Bolivia	3,2	x	1,2	-	0,2	-	-	-	-	-	-	-	4,60
Brasil	106,6	1,5	x	0,1a/	29,8	0,2a/	-	27,2	-	0,1a/	11,5	0,1a/	177,10
Colombia	0,3a/	-	0,3a/	x	1,1a/	3,1	-	-	0,1a/	0,3a/	1,8a/	-	7,00
Chile	42,1	0,02	19,8	1,2a/	x	1,2	-	2,2a/	4,2a/	1,9a/	13,5	0,3a/	86,42
Ecuador	-	0,1a/	-	6,8	1,4	x	-	-	0,2a/	0,1a/	0,1a/	-	8,70
Paraguay	10,6	-	-	-	-	-	x	1,4	-	-	-	-	12,00
Uruguay	3,0	0,3a/	6,9	0,2a/	0,2a/	0,1a/	0,2	x	0,9a/	0,1a/	0,4a/	-	12,30
Perú	6,5a/	4,6a/	2,5a/	1,1a/	26,3a/	4,8a/	-	3,3a/	x	-	0,7a/	0,3a/	50,10
Cuba	-	-	0,1a/	0,9a/	4,4a/	0,1a/	-	2,0a/	0,2a/	x	2,0a/	2,0a/	11,70
Venezuela	25,4	-	11,5	0,7a/	0,2a/	-	-	5,6a/	1,0a/	10,0a/	x	-	54,40
México	0,7a/	-	1,0a/	-	0,9a/	-	-	0,2a/	0,8a/	3,8a/	3,9a/	x	11,30
Total impor- taciones	198,4	19,72	163,80	11,10	98,3	9,51	15,70	48,80	23,20	17,10	59,30	3,60	668,53

Fuente: Bancos centrales y autoridades monetarias.

a/ No tienen cuenta de compensación en funcionamiento. Valores FOB de exportación obtenidos de estadísticas oficiales de comercio exterior de los países exportadores.

HIPOTESIS III: EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1955
 (Millones de dólares)

Cuadro XXXIII

Países	Ar- gen- tina	Boli- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecu- dor	Para- guay	Uru- guay	Perú	Cuba	Vene- zue- la	México
Argentina	x	-5,8	-41,8	-0,4	+26,3	+0,3	+0,8	-0,6	-10,0	+0,2	-	-0,7
Bolivia	+5,8	x	-0,3	-	-	+0,2	-	+0,5	+6,1	-	-	-
Brasil	+41,8	+0,3	x	+0,2	-5,8	-0,9	-	-9,0	+0,5	-	-	+0,6
Colombia	+0,4	-	-0,2	x	+0,3	+6,2	-	-0,1	+2,8	+0,8	-1,5	+0,2
Chile	-26,3	-	+5,8	-0,3	x	-0,06	-	-0,4	+33,4	+3,2	-3,6	+0,3
Ecuador	-0,3	-0,2	+0,9	-6,2	+0,06	x	-	-	+3,8	-	-0,1	-
Paraguay	-0,8	-	-	-	-	-	x	-0,5	+0,2	-	-	-
Uruguay	+0,6	-0,5	+9,0	+0,1	+0,4	-	+0,5	x	-2,3	+0,9	-	-
Perú	+10,0	-6,1	-0,5	-2,8	-33,4	-3,8	-0,2	+2,3	x	+0,1	+0,2	+0,1
Cuba	-0,2	-	-	-0,3	-3,2	-	-	-0,9	-0,1	x	+8,7	+3,8
Venezuela	-	-	-	+1,5	+3,6	+0,1	-	-	-0,2	-8,7	x	+0,6
México	+0,7	-	-0,6	-0,2	-0,3	-	-	-	-0,1	-3,8	-0,6	x
Saldos +	59,3	0,3	15,7	1,8	30,66	6,8	1,3	2,8	46,8	5,2	8,9	5,6
Saldos -	27,6	12,6	43,4	10,7	42,7	4,76	0,2	11,5	12,7	12,5	5,8	0,7
Saldos netos	+31,7	-12,3	-27,7	-8,9	-12,04	+2,04	+1,1	-8,7	+34,1	-7,3	+3,1	+4,9

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

Cuadro XXXIV

HIPOTESIS III: EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1956
(Millones de dólares)

Países	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Perú	Cuba	Venezuela	México
Ar- gen- tina	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Bo- li- via	-15,6	-45,2	+1,0	+11,7	-0,03	+2,1	-4,2	-9,4	-0,5	-	+0,4
Bra- sil	+15,6	+2,1	-	+0,3	+0,1	-	+0,3	+4,7	-	-	-
Colo- mbia	+45,2	-2,1	+0,3	-10,1	-0,02	-0,05	+10,4	+1,8	-	-	+0,2
Chi- le	-1,0	-0,3	x	+0,5	+4,6	-	+0,1	+5,8	+0,6	-1,8	+1,0
Ecu- ador	-11,7	+10,1	-0,5	x	-0,2	-	-0,6	+24,6	+1,7	-2,3	+0,7
Para- guay	+0,03	-0,1	-4,6	+0,2	x	-	+0,1	+3,6	-	-0,1	+0,5
Perú	-2,1	+0,05	-	-	-	x	-0,2	+0,5	-	-	+0,1
Cuba	+4,2	-0,3	-0,1	+0,6	-0,1	+0,2	x	+1,5	+4,8	-	+0,2
Vene- zuela	+9,4	-4,7	-5,8	-24,6	-3,6	-0,5	-1,5	x	-	+1,1	+0,6
México	+0,5	-	-0,6	-1,7	-	-	-4,8	-	x	+9,8	-0,1
Saldos +	-	-	+1,8	+2,3	+0,1	-	-	-1,1	-9,8	x	+3,2
Saldos -	-0,4	-	-1,0	-0,7	-0,5	-0,1	-0,2	-0,6	+0,1	-3,2	x
Saldos netos	74,93	12,27	3,10	15,6	4,80	2,30	10,90	42,50	7,20	10,90	6,90
	15,2	23,10	57,90	37,10	4,45	0,65	11,50	11,10	10,30	7,40	0,1
	+59,73	-23,10	-45,63	-9,50	-21,5	+0,35	+1,65	+31,40	-3,10	+3,50	+6,80

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

Cuadro XXXV
HIPOTESIS III: EXCEDENTES Y DEFICIT BILATERALES EN 1957
(Millones de dólares)

Países	Ar- gen- tina	Bo- li- via	Bra- sil	Co- lom- bia	Chi- le	Ecua- dor	Para- guay	Uru- guay	Perú	Cuba	Vene- zue- la	Méxi- co
Argentina	x	-10,0	-13,9	+0,2	+8,3	-0,01	-4,9	-3,9	-9,3	-0,8	-	-0,2
Bolivia	+10,0	x	+0,3	-	-0,2	+0,1	-	+0,3	+4,6	-	-	-
Brasil	+13,9	-0,3	x	+0,2	-10,0	-0,2	-	-20,3	+2,5	-	-	+0,9
Colombia	-0,2	-	-0,2	x	+0,1	+3,8	-	+0,2	+1,0	+0,6	-1,1	-
Chile	-8,3	+0,2	+10,0	-0,1	x	+0,1	-	-2,0	+22,1	+2,5	-13,3	+0,6
Ecuador	+0,01	-0,1	+0,2	-3,8	-0,1	x	-	+0,1	+4,6	-	-0,1	-
Paraguay	+4,9	-	-	-	-	-	x	-1,2	-	-	-	-
Uruguay	+3,9	-0,3	+20,3	-0,2	+2,0	-0,1	+1,2	x	+2,4	+1,9	+5,2	+0,2
Perú	+9,3	-4,6	-2,5	-1,0	-22,1	-4,6	-	-2,4	x	+0,2	+0,3	+0,5
Cuba	+0,8	-	-	-0,6	-2,5	-	-	-1,9	-0,2	x	+8,0	+1,8
Venezuela	-	-	-	+1,1	+13,3	+0,1	-	-5,2	-0,3	-8,0	x	+3,9
México	+0,2	-	-0,9	-	-0,6	-	-	-0,2	-0,5	-1,8	-3,9	x
Saldos +	43,01	0,20	30,80	1,50	23,7	4,10	1,20	0,60	37,20	5,20	13,50	7,90
Saldos -	8,5	15,30	17,50	5,70	35,50	4,91	4,90	37,10	10,30	10,60	18,40	0,20
Saldos netos +34,51	-15,10	+13,30	-4,20	-11,8	-0,81	-3,70	-36,50	+26,90	-5,40	-4,90	+7,70	

Fuente: Bancos centrales y estadísticas oficiales de comercio exterior.

Nota: Los signos (+) o (-) corresponden a los países que encabezan las columnas.

